

**CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DE LOS  
EMPLEADOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL “MANUEL  
CASTRO TOVAR” DE PITALITO HUILA, DURANTE EL PERIODO DE MARZO  
A MAYO DEL 2008**

**ELIZABETH GÜEPE ORTIZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
PITALITO – HUILA  
2008**

**CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DE LOS  
EMPLEADOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL “MANUEL  
CASTRO TOVAR” DE PITALITO HUILA, DURANTE EL PERIODO DE MARZO  
A MAYO DEL 2008**

**ELIZABETH GÜEPE ORTIZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Profesional en Salud Ocupacional**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
PITALITO – HUILA  
2008**

**Nota de aceptación**

-----  
-----  
-----  
-----

-----  
**Firma presidente del jurado**

-----  
**Firma del jurado**

-----  
**Firma del jurado**

**Neiva, Julio de 2008**

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo a Dios por darme la fortaleza necesaria para salir adelante, a pesar de las dificultades.*

*A los seres que mas amo, por ser la fuente de mi inspiración y motivación para lograr con éxito mis objetivos.*

*Elizabeth*

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus agradecimientos a.

A Dios porque sin su presencia, compañía y guía, no hubiera sido posible la Culminación de este proyecto.

A todo el equipo de educadores de la Universidad Surcolombiana, por sus enseñanzas, ha sido un gran aporte para nuestro desarrollo tanto profesional como personal.

A todos los compañeros y amigos que desinteresadamente fueron pieza importante en el desarrollo de esta investigación.

A todos los participantes de este proyecto, mil gracias.

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	18
1. JUSTIFICACIÓN	20
2. PROPOSITO	21
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
3.1 DESCRIPCION AREA DE ESTUDIO	23
3.2 DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	24
4. OBJETIVOS	27
4.1 OBJETIVO GENERAL	27
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	27
5. MARCO NORMATIVO	28
6. ACTIVIDAD ECONOMICA	30
6.1 SERVICIOS	32
6.1.1 En el área de Salud cuenta con	32
6.1.2 En el área de Educación	32

	<b>pág.</b>
6.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR" PITALITO	33
7. DISEÑO METODOLOGICO	34
7.1 TIPO DE ESTUDIO	34
7.2 VARIABLES	34
7.3 POBLACION A ESTUDIO	37
7.4 TECNICA DE RECOLECCION DE LA INFORMACION	38
7.5 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	39
7.6 INSTRUMENTO	39
7.7 PLAN DE ANALISIS	39
7.8 RECURSO	39
7.8.1 Recurso humano	39
7.8.2 Equipos y materiales	40
7.9 ASPECTOS ETICOS	40
8. RESULTADOS	41
8.1 CONDICIONES SOCIODEMOGRAFICAS	41
8.2 CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ENCUESTA	56

	<b>pág.</b>
8.2.1 Factores de riesgos físicos	56
8.2.2 Factores de riesgos químicos	57
8.2.3 Factores de riesgos biológicos	57
8.2.4 Factores de riesgos ergonómicos	58
8.2.5 Factores de riesgos psicolaborales	58
8.2.6 Factores de riesgos eléctricos	59
8.2.7 Factores de riesgos de seguridad	59
8.2.8 Factores de riesgos de almacenamiento	60
8.2.9 Factores de riesgos locativos	60
8.2.10 Factores de riesgos saneamiento	61
8.2.11 Factores de riesgos de origen social	61
8.3 CONDICIONES DE TRABAJO	62
8.3.1 Uso de equipos de protección personal	62
8.4 CONDICIONES DE SALUD	63
8.4.1 Antecedentes gineco – obstétricos	64
8.5 HABITOS DE VIDA	65
9. CONCLUSIONES	70
10. RECOMENDACIONES	72

	<b>pág.</b>
GLOSARIO	74
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS	99

## LISTA DE CUADROS

	<b>pág.</b>
<b>Cuadro 1.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Edad y Sexo	41
<b>Cuadro 2.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según El Nivel Educativo	42
<b>Cuadro 3.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Ocupación	43
<b>Cuadro 4.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, según tiempo de antigüedad (años). (Vease Cuadro . 4, y Figura . 2)	48
<b>Cuadro 5.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, según Estado Civil	49
<b>Cuadro 6.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, según No. De Hijos	50
<b>Cuadro 7.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, afiliados seguridad Social en salud y pension	52

	<b>pág.</b>
<b>Cuadro 8.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, Afiliados sistema de Seguridad en Riesgos Profesionales	53
<b>Cuadro 9.</b> Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado " Manuel Castro Tovar" del Municipio de Pitalito, Ingreso Personal Mensual	54
<b>Cuadro 10.</b> Realización de las actividades	54
<b>Cuadro 11.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según la actividad realizada	55
<b>Cuadro 12.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según accidente de trabajo	62
<b>Cuadro 13.</b> Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Equipos de Protección Personal	62
<b>Cuadro 14.</b> Condiciones de Salud	64
<b>Cuadro 15.</b> Antecedentes Gineco-obstétricos	65
<b>Cuadro 16.</b> Numero de Gestaciones	65
<b>Cuadro 17.</b> Estilos de vida	66

	<b>pág.</b>
<b>Cuadro 18.</b> Cantidad de licor	66
<b>Cuadro 19.</b> Actividades desarrolladas en los ratos libres	68
<b>Cuadro 20.</b> Trabajadores que consumen café	67

## LISTA DE GRAFICOS

	<b>pág.</b>
<b>Grafico 1.</b> E.S.E. Manuel Castro tovar	42
<b>Grafico 2.</b> Tiempo de trabajo	49
<b>Grafico 3.</b> Porcentaje de encuestados solteros	50
<b>Grafico 4.</b> Promedio de hijos por familia	51
<b>Grafico 5.</b> Afiliación S.S.S.P.	52
<b>Grafico 6.</b> Afiliación a riesgos profesionales	53
<b>Grafico 7.</b> Ingreso mensual	54
<b>Grafico 8.</b> Ingresos	55
<b>Grafico 9.</b> Riesgos físicos	56
<b>Grafico 10.</b> Riesgos químicos	57
<b>Grafico 11.</b> Riesgos biológicos	57
<b>Grafico 12.</b> Riesgos ergonómicos	58

	<b>pág.</b>
<b>Grafico 13.</b> Riesgos psicolaborales	58
<b>Grafico 14.</b> Riesgos eléctricos	59
<b>Grafico 15.</b> Riesgos de seguridad	59
<b>Grafico 16.</b> Riesgos de almacenamiento	60
<b>Grafico 17.</b> Riesgos locativos	60
<b>Grafico 18.</b> Riesgos de saneamiento	61
<b>Grafico 19.</b> Riesgo de origen social	61
<b>Grafico 20.</b> Condiciones de salud	63
<b>Grafico 21.</b> Cantidad de licor	66
<b>Grafico 22.</b> Vida sexual de los trabajadores	67
<b>Grafico 23.</b> Consumo de medicamentos	68

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
<b>Anexo A.</b> Instructivo de la encuesta	100
<b>Anexo B.</b> Condiciones de factores de riesgo ocupacionales	124
<b>Anexo C.</b> Identificador del trabajador	126

## RESUMEN

El presente documento contiene el estudio de la caracterización de las condiciones de trabajo y salud de los empleados de la empresa social del estado municipal "Manuel castro Tovar" de Pitalito.

Los problemas laborales no solo se deben considerar dentro de la empresa sino mirar la situaciones de violencia social y del conflicto armado que esta viviendo el país, como el fenómeno de la guerra, el sicariato, el secuestro, la extorsión y la violencia intrafamiliar, y ningún trabajo esta exento de esta situación, mucho menos en los países subdesarrollados como Colombia y de manera particular en el Municipio de Pitalito.

La identificación y seguimiento de problemas psicosociales y de la violencia entre otros en el trabajo no es tan clara, como otros tipos de lesiones externas, por esos en muchas instituciones se tienen la dificultad de identificar las causas o consecuencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Las soluciones se han centrado en estrategias de apoyo y ayuda al trabajador, de la mano con programas de recuperación de valores, a nivel individual y colectivo, sino que se trata de un problema estructural derivado de muchas causas socio económicas, cultural y organizacionales, que exigen soluciones mas integrales que deben enfocarse de tal forma que la salud, seguridad y bienestar en el trabajo sean parte integral de la cultura organizacional de la empresa.

Hacer extensiva los resultados de la investigación a su totalidad de los trabajadores de la Empresa Social del Estado Manuel Castro Tovar a efectos de establecer todas las características observadas en la población encuestada y determinar en esta institución datos precisos y estudiar de manera mas detallada los efectos de la exposición a los factores de riesgos presentes en las condiciones de trabajo. Y plantear la realización del Programa de Salud Ocupacional y ponerlo en marcha mirando los puntos críticos de riesgos. A partir del diagnostico de las condiciones de trabajo y salud de la población estudiada en este sector se debe planear, ejecutar y evaluar Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Implementar programas con metodologías participativas, en Salud Ocupacional y seguridad Social con todos los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar, donde ellos contribuyan al proceso de construcción de un modelo con miras de mejorar las Condiciones de Trabajo y Salud de esta Institución.

**Palabras claves:** Salud Ocupacional, Condiciones laborales, Ergonomía

## SUMMARY

The present document contains the study of the characterization of the working conditions and the employees' of the social company of the municipal state health "Manuel castrates Tovar" of Pitalito.

The labor problems not alone they should they are considered inside the company but looking at the situations of social violence and of the armed conflict that this living the country, as the phenomenon of the war, the sicariato, the kidnapping, the extortion and the violence intrafamiliar, and any work this exempt of this situation, much less in the underdeveloped countries as Colombia and in a particular way in the Municipality of Pitalito.

The identification and pursuit of problems psicosociales and of the violence among others in the work is not so clear, as other types of external lesions, for those in many institutions are had the difficulty of identifying the causes or consequences of occupational accidents and occupational diseases. The solutions have been centered in support strategies and he/she helps the worker, of the hand with programs of recovery of securities, at individual and collective level, but rather it is an economic, cultural and organizational problem structural derivate of many causes partner that you/they demand solutions but integral that should be focused in such a way that the health, security and well-being in the work are integral part of the organizational culture of the company.

To make extensive the results of the investigation to their entirety of the workers of the Social Company of the State Manuel Castro Tovar to goods of to establish all the characteristics observed in the interviewed population and to determine in this institution precise data and to study in way but detailed the goods of the exhibition to the factors of present risks under the working conditions. And to outline the realization of the Program of Occupational Health and to start it looking at the critical points of risks. Starting from the I diagnose of the working conditions and the population's health studied in this sector you should drift, to execute and to evaluate Programs of Epidemic Surveillance.

To implement programs with methodologies participativas, in Occupational Health and Social security with all the workers of the THAT Manuel Castro Tovar, where they contribute to the process of construction of a model with aims of improving the working Conditions and Health of this Institution.

**Passwords:** Occupational Health, Condition labor, Ergonomics

## INTRODUCCION

En la medida que el desarrollo económico, comercial e industrial se esta dando en el Municipio de Pitalito, También se esta avanzando en el sector del transporte. Tanto uno como el otro, si no se aborda con el nivel de conocimiento y conciencia de protección y prevención, ocasionara múltiples y variadas causas de accidentabilidad laboral y enfermedades de tipo profesional.

El Municipio de Pitalito se considera la capital de la Surcolombianidad, este titulo se lo ha ganado por el reconocimiento de IOs Municipios vecinos del sur del Huila y los Departamentos de Putumayo y Caquetá y de igual manera por los habitantes de la Bota Caucana. Este sentimiento a hecho que Pitalito desde varios años atrás sea referencia comercial, referencia de desarrollo, en los varios sectores y espacios de la economía de la región.

Con base a la normatividad todo trabajador, todo empleado o contratista, debe estar afiliado a una Administradora de Riesgos Profesionales ARP, no solo como simple afiliación, sino para que mediante las actividades de esta empresa, se capacite a su afiliado en la realidad y reconocimiento de los riesgos de su entorno laboral pero que rigurosamente asuma la Promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Al hacer una rápida observación del accionar de cada una de los ARP que cuentan con afiliados en nuestro Municipio, observamos una situación irregular que de una u otra forma no esta a la par con el desarrollo laboral de nuestras instituciones y las diferencias ocupaciones que contribuyen a nuestro desarrollo económico.

Por tal motivo hemos tomado unas pocas instituciones para realizar este trabajo el cual busca caracterizar y aclarar cual es en realidad su participación en el mantenimiento de la salud y el bienestar de nuestros trabajadores

## 1. JUSTIFICACION

Las condiciones y los ambientes de trabajo no están sometidos a un continuo proceso de monitoreo y control de factores de riesgo de tal manera que permita prever accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, esta situación se intensifica por la escasas de educación continuada de prevención de riesgos, no solo laborales, sino también como hábitos de vida que permitan la vivencia de estilos saludables de convivencia con uno mismo, la familia, el entorno laboral y el entorno comunitario.

## 2. PROPOSITO

Establecer cuáles son las condiciones de trabajo y de salud de los empleados de las empresas de ESE Manuel castro Tovar, con el fin de plantear estrategias de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los sitios de trabajo y a la vez contribuir al fortalecimiento de sus formas organizativas con un componente de justicia social que permitan orientar políticas en el campo de la seguridad social y riesgos profesionales.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema laboral que actualmente se impone en Colombia no esta garantizando por si mismo el mantenimiento en la salud y el bienestar del trabajador. Los problemas laborales no solo con físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y condiciones de seguridad, también es importante considerar los riesgos psicosociales y situaciones de violencia en el lugar de trabajo.

Los riesgos psicosociales y situaciones de violencia en el lugar de trabajo surgen como problemas emergentes en los procesos de trabajo de la sociedad moderna y se configuran como una de las principales causas de accidente, enfermedad y muerte laboral, según revista forense del Instituto Nacional de Medicina Legal año 2000. En general, las lesiones ocupacionales se definen como aquellas que ocurren en el sitio de trabajo o están relacionados con exparción en el lugar de trabajo, ningún trabajo esta exento de esta situación, mucho menos en los países subdesarrollados como Colombia y de manera particular en el Municipio de Pitalito.

La identificación y seguimiento de problemas psicosociales y de la violencia en el trabajo no es tan clara como otros tipos de lesiones externas, llegando incluso a mezclarse y sobreponerse entre los diferentes tipos de lesiones, por tanto dificultan el esfuerzo de identificar las causas de accidente de trabajo y comprensión de la intención de los riesgos psicosociales y de la violencia en el trabajo, por ejemplo, con la violencia social y del conflicto armado dado por las condiciones de riesgo adicionales existentes en el país, como el fenómeno de la guerra, el vicariato, el secuestro, la extorsión y la violencia intra familiar.

Las soluciones se han centrado en estrategias de apoyo y ayuda al trabajador, de la mano con programas de recuperación de valores, a nivel individual y colectivo, sino que se trata de un problema estructural derivado de muchas causas socio económicas, cultural y organizacionales, que exigen soluciones mas integrales que deben enfocarse de tal forma que la salud, seguridad y bienestar en el trabajo sean parte integral de la cultura organizacional de la empresa.

Las administradoras de riesgo profesionales (ARP) están obligadas por la ley a prestar servicios básicos de promoción de la salud de los trabajadores y prevención de los riesgos profesionales. Para cumplir con todas estas funciones, cada ARP tiene organizado en departamentos de promoción y prevención, que cuenta con equipos multidisciplinarios compuestos por personal idóneo, debidamente licenciado por la autoridad competente, quienes asumen la responsabilidad del acompañamiento y abordaje integral de la asesoría a sus empresas o afiliados. Además, registran la relación de equipos y tecnologías con la que cuenta para llevar a cabo sus actividades y de la infraestructura que demanda la cobertura total de sus afiliados.

Para que una ARP pueda cumplir con las funciones de Ley con sus afiliados, en lo posible debe estar ubicada en su sitio, de tal modo que pueda garantizar todas las acciones de promoción y prevención con la frecuencia que amerita el caso.

### **3.1 DESCRIPCION AREA DE ESTUDIO.**

El presente estudio se realizara en el Municipio de Pitalito con los trabajadores de la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, Institución Prestadora de Salud IPS.

Pitalito, siendo uno de los municipios mas grandes del Departamento, ejerce gran influencia económica y cultural sobre el territorio Huilense, además de hacerlo

sobre algunos sectores del Departamento de Caquetá y Cauca y, en la actualidad con el Putumayo tras la apertura de la tan anhelada vía terrestre a Mocoa.

El municipio cuenta con una población de: 126.026 Habitantes en la actualidad; según el Departamento Administrativo de Planeación, registran 72.307 Urbanos, 6.348 en centros poblados (rural) y 47.371 Rural.

La ciudad esta formada por cuatro comunas, 8 corregimientos, 42 barrios, y 127 veredas en la zona rural presentan deficiencias acentuadas en los servicios de Educación, Recreación, Vías Carreteras, Salud, Vivienda, Comunicación Telefónica, Alcantarillado (pozos Sépticos), Saneamiento, etc. En cuanto a Electrificación se encuentra cubierta el servicio en un 79% aproximadamente y en cuanto acueductos en un 31%

Para la solución de estos problemas actualmente se adelantan Programas de Electrificación Rural, gratuidad de la Educación y mejoramiento de Vivienda, lo que constituye en un pequeño paliativo de la problemática regional.

Las características de los suelos Laboyanos, ricos en materiales para la construcción y arcilla, materia prima para la cerámica, ha generado la explotación desordenada y sin ningún tipo de orientación técnica, dejando como resultado un proceso de degradación del mismo, lo cual amerita la inmediata implementación de medidas de control.

### **3.2 DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.**

Esta población fue fundada en 1781 por José Hilario Sierra y Jerónimo España; Sus primeros habitantes pertenecieron a las tribus de las Bollas.

En 1781, la hacienda de San Juan de Laboyos fue comprada por don José Artunduaga y doña Agustina de Silva, tierra en donde hoy está ubicado el municipio de Pitalito, al padre José Hilario Sierra y al doctor Jerónimo España se les reconoce la fundación intelectual.

Según don Gabino Charry de 1810 a 1812 se dio principio a la construcción de las primeras casas de Laboyos por los señores Juan Núñez, Martín Plaza y la señora Bibiana Salinas, a quienes puede considerarse como fundadores.

A finales del siglo XVIII comenzó a formarse en la estancia de Agustín Calderón, una aldea que se conoció con el nombre de Laboyos. En este lugar y hacia 1802 se creó la Vicepresidencia trasladada al sitio de Pitalito en 1819 en terrenos donados por doña Catalina de Artunduaga, recibió el nombre de Pitalito de San Antonio. El primer alcalde fue nombrado en 1821 y en 1846 ya figuraba como distrito Municipal (Diccionario Geográfico de Colombia 1996).

Pitalito está localizado en el extremo sur oriente del Departamento del Huila a 188 Kilómetros de la ciudad de Neiva y es conocido como “La capital artesanal del Huila”. Limita por el norte con los municipios de Saladoblanco y Elías; por el sur con el municipio de Palestina y el Departamento de Cauca; por el oriente, con el municipio de Acevedo y por occidente con los municipios de San José de Isnos y San Agustín.

Entre sus fiestas y eventos sobresale el Reinado del Folclor Laboyano, conocido como el Reinado Surcolombiano y la Feria Artesanal y Equino Grado A.

Como sitio de interés cultural y turístico vale mencionar a: La Laguna de Guaytipan y el Balneario Buitrón que se encuentran a la orilla del río Güachicos, en la vía que de Pitalito conduce a San Agustín; los balnearios sobre el río

Guarapas en su paso por el municipio de Pitalito; Haciendas antiguas como San Juan de Laboyos, Pompeya, Venecia, y el Quebradón; los grupos musicales juveniles y profesionales hacen honor al terruño y al alma huilense.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer las condiciones de trabajo y de salud de los empleados de la ESE Manuel castro Tovar, con el fin de plantear estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los sitios de trabajo.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Identificar mediante encuesta a empleados los riesgos laborales que ellos definen como laborales a los cuales están sometidos.

Establecer la accidentabilidad sentida del ultimo año de de los trabajadores de la empresa ESE Manuel castro Tovar, para el desarrollo del proyecto.

Caracterizar a la población laboral de la ESE Manuel castro Tovar, según sus aspectos socio demográficos.

## 5. MARCO NORMATIVO

Con el énfasis en de garantizar condiciones de seguridad y seguridad en el trabajo, ha habido un desarrollo normativo que ha posibilitado a los empleadores formular sus políticas en materia de salud ocupacional en torno a la promoción de la salud y la prevención de los riesgos profesionales.

El Código Sustantivo del Trabajo, respecto a las medidas de higiene y seguridad estableció que toda empresa está obligada a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores y a adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio.

La Ley 9ª de 1979, en sus artículos 80, 81 y 84, promueve como objeto de la salud ocupacional la preservación, conservación y mejoramiento de la salud de los individuos en sus ocupaciones, disponiendo que la salud de los mismos es un mecanismo indispensable para el desarrollo socioeconómico del país, partiendo de la concepción de que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en condiciones adecuadas de higiene y seguridad a través del cumplimiento de las disposiciones legales, entre otros.

A su vez, la Resolución 2400 del mismo año, ratificó lo establecido en la Ley 9ª e incorporó acciones conducentes a la promoción de la salud a través de obligaciones tanto de empleadores como de trabajadores.

El Decreto Ley 1295 de 1994, promueve la promoción de la salud ocupacional al considerar como obligación del empleador, procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo. Así mismo, la Circular

Unificada de 2004 retoma la responsabilidad por parte del empleador de la salud ocupacional de sus trabajadores y de proveerles condiciones óptimas de trabajo.

## 6. ACTIVIDAD ECONOMICA

La base económica del Municipio la constituyen especialmente el comercio, la prestación de servicios y algunas ramas de la industria manufacturera en el área urbana; la producción agrícola y la ganadería de doble propósito en el área rural, siendo el café actualmente la mayor fuente de ingresos.

Las actividades comerciales y de servicios de área urbana se concentran especialmente en el centro de la ciudad en las carrera 3ª, 4ª,5ª con sus calles anexas.

Un renglón importante en las actividades comerciales lo constituye el mercadeo de productos agropecuarios de toda la subregión con destino al municipio, municipios aledaños y también a la zona sur y occidental del país. Esta actividad se concentra principalmente en el sector de cálamo en torno a las instalaciones de la Plaza de Mercado y al Matadero Municipal, con espacios no adecuados y con un alto impacto negativo a las aéreas de vivienda.

Igualmente, un punto de concentración, en el centro de la ciudad, lo constituye la antigua galería, hoy Plaza Cívica” donde se hacen los vendedores ambulantes. Aunque se traslado la galería hacia el sector de Cálamo, aun siguen utilizando este sector.

Las actividades industriales, no tienen una localización específica, se encuentran dispersas en el área urbana, con alguna concentración de la industria artesanal en el sector de solarte.

Pitalito como municipio productor de café se encuentra ubicado entre los cinco primeros del país, con una producción anual de café “excelso” si bien el cultivo de café ha predominado y ha sido el eje de la economía rural, su importancia tiende a decrecer debido a la fluctuación de los precios internacionales y a afectaciones fitosanitarias como la broca, que hacen el cultivo poco atractivo y rentable.

Existen otros cultivos que proporcionalmente se encuentran muy distantes del café en relación con el área cultivada. Ellos son:

- Caña de azúcar
- Cacao
- Plátano
- Cultivos temporales

Dentro de los reglones importantes para la generación de ingresos se destacan los sistemas de producción de frutases de tierra fría como el lulo, la mora, verduras y hortalizas y la recolección y procesamiento de la guayaba, la cual merece un mejoramiento tecnológico en el manejo del suelo y en el de los árboles frutales.

Un alto potencial económico se encuentra en la actividad pecuaria, en la cual sobresale la producción bovina de doble propósito: Carne y leche, actividad pecuaria del municipio, seguida de los equinos, dicha producción bovina se concentra primordialmente en el valle de Laboyos. Cabe anotar que en la mayoría de las fincas no se aplican tecnologías relacionadas con el almacenamiento en silos, pastos de corte y control de calidad.

Es importantes destacar que las condiciones favorables del clima y de los suelos en el municipio, favorecen el cultivo de flores exóticas (orquídeas y musáceas) que

abundan en forma natural en la región y pueden ser generadoras de empleo ingresos y riqueza.

En cuanto a la tendencia de tierra y de la eficiencia de la producción se resalta que la pequeña propiedad (menor de 7 hectáreas según criterios del P.O.T) equivale al 70% del total de los predios en el área rural. Si bien este esquema representa una ventaja comparativa debido a la solidez del “Sistema agroalimentario” del municipio (como se expuso en el diagnóstico), desde el punto de vista del uso racional de los recursos y manejo empresarial de las fincas significa una desventaja debido a la deficiencia de tecnologías en los procesos productivos, la distribución de los productos (transporte, mercadeo, intermediarios), administración y otros requerimientos.

## **6.1. SERVICIOS.**

**6.1.1. En el área de Salud cuenta con.** En el área urbana de Pitalito existe una Empresa Social del estado Municipal “Manuel Castro Tovar” (como institución de salud de primer nivel), Empresa Social del estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, (como institución de Salud de segundo Nivel), presta servicios de de baja y mediana complejidad con jornada de 24 horas. Dos clínicas Medilaser y Saludcoop, con mediana complejidad con hospitalización y algunos centros médicos privados con servicios ambulatorios de baja complejidad.

**6.1.2. En el área de Educación.** La cobertura de educación en el municipio de Pitalito cuenta con establecimientos educativos en los niveles preescolares urbanos y rurales, básico primario urbano y rural, básico secundario rural y urbano, secundaria oficial rural y educación superior, cuenta con tres universidades.

## **6.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL “MANUEL CASTRO TOVAR” PITALITO.**

La empresa empezó a laborar como Centro de Salud Vinculada en ese entonces al Hospital General San Antonio de Pitalito, en septiembre de 1984 en las instalaciones que hoy ocupa el Centro de Salud de Cálamo, la cual era su principal sede.

En la administración de Pedro Martin Silva, alcalde Municipal de Pitalito, fue creada como E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar, mediante Decreto No. 017 de fecha 19 de marzo del año 1999, tiene por objeto, la prestación del servicios Públicos de salud a cargo del Estado y como parte integrante de un sistema de Seguridad Social, siendo la segunda empresa con mas empleados en el Municipio.

Actualmente el representante legal de la institución Doctor Marco Aurelio Puentes Quezada, Gerente, dirección carrera 14<sup>a</sup> No. 9<sup>a</sup>\_65 Barrio Cálamo, Sede Principal, teléfono 8363362, 8366747, y 8354021, cuenta con dos centros de salud en la parte urbana la sede Panorama, y sede Centro y uno rural en Bruselas. Además cuenta con cinco puestos de salud (la laguna, Guacacallo, Chillurco y Charguayaco). Atiende a comunidades de 76 barrios y de 130 veredas agrupadas en ocho corregimientos y cuatro comunas.

## 7. DISEÑO METODOLOGICO

### 7.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente es un estudio DESCRIPTIVO DE PREVALENCIA, en el cual se midió cuales son los factores de riesgo a los que estaban más expuestas las trabajadoras del sector de la salud que laboran en la ESE Manuel Castro Tovar, la segunda institución con mayor número de trabajadoras en el Municipio de Pitalito.

### 7.2 VARIABLES

REFERENCIA GENERAL	VARIABLES	TIPO	CATEGORIA	NIVEL DE MEDICION	INDICADOR
CONDICIONES SOCIO-DEMOGRAFICAS	SEXO	CUALITATIVA	SI NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	EDAD	CUANTITATIVA CONTINUA	AÑOS	RAZON	DE PROPORCION (%)
	ESCOLARIDAD	CUALITATIVA	COMPLETO INCOMPLETO ANALFABETA PRIMARIA SECUNDARIA UNIVERSIDAD	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
CONDICIONES SOCIO-DEMOGRAFICAS	OCUPACION	CUALITATIVA	LIBRE	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	ANTIGUEDAD	CUANTITATIVA CONTINUA	LIBRE	RAZON	DE PROPORCION (%)
	ESTDO CIVIL	CUALITATIVA	SOLTERO CADADO UNION LIBRE SEPARADO VIUDO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	NUMERO DE HIJOS	CUANTITATIVA DISCRETA		RAZON	DE PROPORCION (%)
	AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CUALITATIVA	ARS EPS NINGUNA	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	REGIMEN CONTRIBUTIVO	CUALITATIVA	NIVEL 0 NIVEL 1 NIVEL 2	ORDINAL	DE PROPORCION (%)

			NIVEL 3		
	AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	CUALITATIVO A	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	CUALITATIVO A	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)

REFERENCIA GENERAL	VARIABLES	TIPO	CATEGORIA	NIVEL DE MEDICION	INDICADOR
CONDICIONES SOCIO DEMOGRAFICAS	INGRESO MENSUALES PERSONALES	CUALITATIVO A	Menos de 1/2 SMLV De 1/2 a 1 SMLV de 1 a 2 SMLV Mas de 2 SMLV	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	INGRESO MENSUALES FAMILIA	CUALITATIVO A	Menos de 1/2 SMLV De 1/2 a 1 SMLV de 1 a 2 SMLV Mas de 2 SMLV	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
CONDICIONES DE TRABAJO	FACTORES DE RIESGO FISICOS	CUALITATIVO A	SI - NO INCLUYE: Ruido Vibración Iluminación Cambios Bruscos de Temperatura Humedad Radiaciones No ionizantes	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO QUIMICOS	CUALITATIVO A	SI - NO INCLUYE: Material particulado humo aerosoles líquidos sólidos.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS	CUALITATIVO A	SI - NO INCLUYE: Bacterias Hongos Virus Parásitos Animados de origen animal y vegetal Animales en general Vectores (zancudos, moscas) VIH / Hepatitis	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO ERGONOMICOS	CUALITATIVO A	SI - NO INCLUYE: Sobreesfuerzo Manejo de carga posturas inadecuadas superficies de trabajo inadecuadas	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO LABORAL	CUALITATIVO A	SI - NO INCLUYE: SI - NO INCLUYE: ritmo de trabajo sobrecarga de trabajo planeación de tareas dificultad de comunicación conflictos autoridad.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE	CUALITATIVO	SI - NO		NOMINAL

	RIESGO ELECTRICOS	A	INCLUYE: cable no estructurado empalmes defectuosos cajas, tomas, interruptores sin cubrir instalaciones eléctricas de seguridad.		PROPORCION (%)
--	-------------------	---	---	--	----------------

REFERENCIA GENERAL	VARIABLES	TIPO	CATEGORIA	NIVEL DE MEDICION	INDICADOR
CONDICIONES DE TRABAJO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: incendios y explosiones elementos contra incendios salidas de emergencias botiquines primeros auxilios señalización actos inseguros practicas preventivas.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO ALMACENAMIENTO	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: arrumes sin estribas cargas sin trabas carga muros incompatibilidad de sustancias movilizaciones inadecuadas ayudas mecánicas.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO LOCATIVOS	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: techos, paredes, pisos, ventanas, demarcaciones, hacinamiento	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO SANEAMIENTO	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: suministro de agua, manejo de residuos, orden y aseo, malos olores, contaminación, servicios suministros de agua potable.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FACTORES DE RIESGO ORIGEN SOCIAL	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: atracos, robos, bombas, saqueos, terrorismo, motines.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
OCURRENCIA DE ACCIDENTES EN EL SITIO DE TRABAJO	HA SUFRIDO ALGUN ACCIDENTE DURANTE LA REALIZACION DE SU TRABAJO	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
OCURRENCIA DE ENFERMEDADES CON MOTIVO DEL	HA SUFRIDO ALGUNA	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)

TRABAJO	ENFERMEDAD A CAUSA DE SU TRABAJO				
CONDICIONES DE SALUD	SIGNOS Y SINTOMAS MORBILIDAD SENTIDA	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: Cefalea, sordera, defectos visuales, urolitiasis, tinnitus, etc. Ver encuesta	NOMINAL	DE PROPORCION (%)

REFERENCIA GENERAL	VARIABLES	TIPO	CATEGORIA	NIVEL DE MEDICION	INDICADOR
GINECO - OBSTETRIOS	PARIDAD	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: Gestaciones Partos Abortos Cesáreas.	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	PLANIFICACION	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
HABITOS DE VIDA	FUMADOR	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	CONSUMO HABITUAL DE LICOR	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	FARMACO DEPENDENCIA	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	VIDA SEXUAL ACTIVA	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	PAREJA SEXUAL ESTABLE	CUALITATIVA	SI - NO	NOMINAL	DE PROPORCION (%)
	TIEMPO LIBRE	CUALITATIVA	SI - NO INCLUYE: DEPORTE LECTURA ESTUDIO T.V. PASEOS	NOMINAL	DE PROPORCION (%)

### 7.3 POBLACION A ESTUDIO.

Para la obtención de total de la población se siguieron los siguientes pasos:

Consulta con la ESE Manuel Castro Tovar, el número de empleados que tiene la institución, repartidos así:

Nomina 37

Contrato 83

Para un total de 120 trabajadores

ESE Manuel Castro Tovar, realiza contrato con tres cooperativas de Trabajo Asociado especializados en servicios del área de la salud, el cual esta regido por el Decreto 4588 del 26 de diciembre del 2007, articulo 5 con su respectivo párrafo, las Cooperativas son Servicoopsalud (personal Operativo); Serviadmisalud (personal Administrativo); y Coopsur (Apoyo Logístico).

Se realizo la encuesta a los 66 empleados que son el más representativo y con mayor riesgo en la ESE Manuel Castro Tovar,.

#### **7.4 TECNICA DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.**

Teniendo en cuenta que los métodos de recolección de datos varían de acuerdo a la estructura, la cuantificación, y sugerencias del investigador y la objetividad, el presente estudio se realizo utilizando las técnicas de la observación participante, la cual estuvo determinada por el hecho de que el observador participo de manera activa dentro de la población objeto de estudio, con el objetivo principal de describir los grupos sociales y los escenarios de actuación de los mismos, es decir sirvió para conocer la percepción de los trabajadores frente al tema objeto del estudio desde el interior de la misma; la otra técnica fue la encuesta, la cual permitió la caracterización de los empleados a estudiar y el conocimiento de la condiciones de trabajo y salud, a través de la aplicación de un formulario por parte del encuestador.

## **7.5 PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN.**

Al inicio del estudio se solicito permiso a la entidad, para la realización de la encuesta, con el fin de coordinar los procesos a realizar con la encuesta.

Se procedió personalmente con cada uno de los empleados a realizar la encuesta.

## **7.6 INSTRUMENTO.**

Los datos se recolectaron a través de una encuesta (ver anexo).

Para la aplicación se elaboro un instructivo (ver anexo) para permitir unificar los conceptos.

## **7.7. PLAN DE ANALISIS.**

Se realizo un análisis que permitiera la caracterización de la población a través del cálculo porcentajes, promedio y desviación estándar.

Además se efectuó un análisis cualitativo que permitió describir detalladamente ciertos eventos acerca de las condiciones de trabajo de la población objeto de estudio.

## **7.8. RECURSO.**

### **7.8.1. Recurso humano.**

Digitador

Encuestador: Estudiante en Salud Ocupacional.

**7.8.2. Equipos y materiales.** Los equipos, herramientas y materiales utilizados para el estudio fueron los siguientes:

- Computador
- Papel carta
- Tinta impresora fotocopias
- Tablas para apoyar
- Lapiceros
- Lápices
- Borrador
- sacapuntas

#### **7 .9. ASPECTOS ETICOS.**

En la realización de la encuesta y estudio en general se tuvo en cuenta los aspectos de respeto a los empleados, en ningún momento se lesiono la integridad física, psicológica y social de las personas que participaron de la investigación. Se considero a su vez la aprobación del empleado para responder la encuesta.

Los resultados se darán a conocer junto con sus conclusiones y recomendaciones a los empleados.

## 8. RESULTADOS

Se encuestaron 66 empleados de las cuales el 72.7% (48) eran mujeres y el 27.3% (18) hombres. Para un mejor análisis y comprensión de los resultados se describirán por categorías, así:

### 8.1 CONDICIONES SOCIODEMOGRAFICAS.

Como se puede observar el mayor porcentaje de la población se encuentra en un rango de edad entre los 24 y 28 con un 35.4%, siendo la población Femenina en este grupo la más alta (ver Cuadro No.1)

**Cuadro 1.** Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Edad y Sexo.

POBLACION	ESE Manuel Castro Tovar				TOTAL POBLACION	
	FEMENINO		MASCULINO			
SEXO						
EDAD	CANT	%	CANT	%	CANT	%
(Años)						
19 a 23 años	7	14,6	3	16,7	10	15,2
24 a 28 años	17	35,4	5	27,8	22	33,3
29 a 33 años	11	22,9	3	16,7	14	21,2
34 a 38 años	5	10,4	1	5,6	6	9,1
39 a 43 años	6	12,5	2	11,1	8	12,1
44 a 48 años	1	2,1	2	11,1	3	4,5
49 a 53 años	1	2,1	1	5,6	2	3,0
54 a 58 años	0	0,0	1	5,6	1	1,5
Total	48	100	18	100	66	100

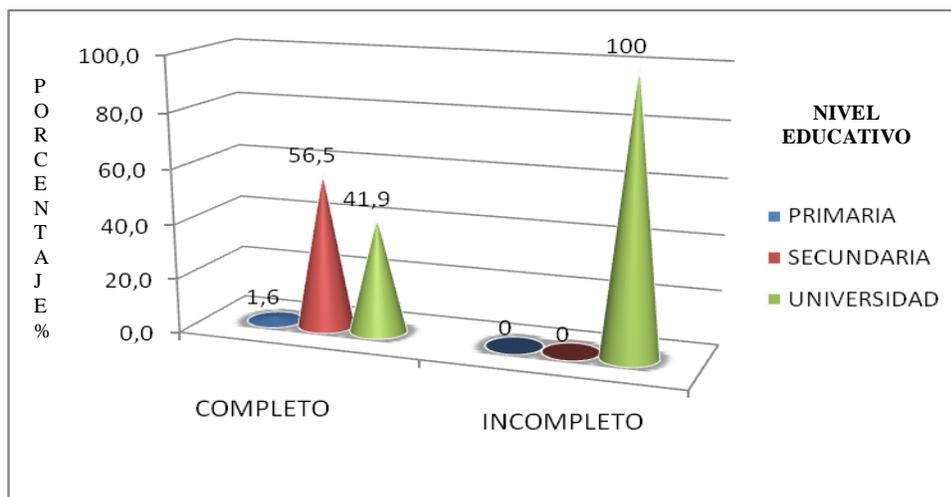
Discriminando la población objeto de estudio en la ESE Manuel Castro Tovar, se observa en cada una de ellas que los empleados con mayor porcentaje comprenden los 24 a 28 años de edad. Encontrándose que el 35.4 % de los trabajadores son de sexo femenino y corresponde a este grupo de edad.

En cuanto al Nivel de Escolaridad se determino lo siguiente: solamente el 1.5 % está en Primaria, el 53,0% en secundaria y el 45.5% en Universidad, considero que las exigencias de formación para los procesos que desarrollan son altas (ver Cuadro No. 2)

**Cuadro 2.** Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según El Nivel Educativo.

POBLACION	ESE Manuel Castro Tovar				TOTAL	
	COMPLETO		INCOMPLETO			
	CANT	%	CANT	%	CANT	%
PRIMARIA	1	1,6	0	0	1	1,5
SECUNDARIA	35	56,5	0	0	35	53,0
UNIVERSIDAD	26	41,9	4	100	30	45,5
Total	62	100	4	100	66	100

**Grafico. 1 ESE MANUEL CASTRO TOVAR**



Se considero a su vez, si el Nivel Educativo de la población era Completo o Incompleto, encontrándose que los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar el 1.6% tenían la primaria completa; 56.5 % la secundaria Completa y el 41.9 % la Universidad Completa. (Ver Grafico 1)

Del total de los empleados de la ESE Manuel Castro Tovar, menciono los cinco primeros grupos con mayor cantidad de personas encuestadas, el 22.7% tenían como ocupación Auxiliares de Facturación, seguidos de Auxiliares de Enfermería con un 13.6 %, Archivo Clínico con 12.1% ; Líder Comunitario el 7,6% y Apoyo Logístico con un 6.1.%. (Ver Cuadro 3)

**Cuadro 3.** Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Ocupación.

OCUPACION	CANTIDAD	%
AUXILIAR FACTURACION	15	22,7
AUXILIAR ENFERMERIA	9	13,6
ARCHIVO CLINICO	8	12,1
LIDER	5	7,6
APOYO LOGISTICO	4	6,1
AUXILIAR FARMACIA	2	3,0
AUXILIAR ODONTOLOGIA	2	3,0
ENFERMERA	2	3,0
MEDICO GENERAL	2	3,0
ODONTOLOGA	2	3,0
REFENTE EN FARMACIA	2	3,0
SECRETARIA	2	3,0
ATENCION AL USUARIO	1	1,5
AUXILIAR PRESUPUESTO	1	1,5
AUXILIAR CONTABLE	1	1,5
CONDUCTOR	1	1,5
AUXILIAR COSTOS	1	1,5
ESTADISTA	1	1,5
PROGRAMADOR	1	1,5
SERVICIOS GENERALES	1	1,5

INGENIERO DE SISTEMAS	1	1,5
TECNICO ACTIVOS	1	1,5
VIGILANTE	1	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>

Se establecio que el 70% de la poblacion encuestada, si se considera el total de esta (Trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar), lleva ejerciendo su ocupacion de 0 a 4 años. ESE Manuel Castro Tovar, realiza contrato con tres cooperativas de Trabajo Asociado especializados en servicios del área de la salud, el cual esta regido por el Decreto 4588 del 26 de diciembre del 2007, articulo 5 con su respectivo párrafo, las Cooperativas son: Servicoopsalud (personal Operativo); Serviadmisalud (personal Administrativo); y Coopsur (Apoyo Logístico). (Ver Cuadro 4, grafico . 2)

## RELACION DE EMPLEADOS DE LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR

### COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIADMISALUD LTDA

#### TOTAL ASOCIADOS

PROCESOS	SEXO
<b>ESTADISTICA</b>	
MAURICIO ANDRES NEUTA	M
<b>SISTEMAS</b>	
EDWAR JADER VALENCIA	M
<b>ADMINISTRATIVA</b>	
GRACIELA CALDERON	F
LIZA MARIA SOSA ORTEGA	F
ELIANA VARGAS URREA	F
OSCAR VEGA GUEPE	M
<b>FACTURACION</b>	
SONIA GONZALEZ B	F
INGRID SOFIA PUENTES	F
ISMAEL FERNANDO CELIS CLAROS	M
CLAUDIA PATRICIA ABELLA	F
CARMEN LILIANA CICERI	F

TULIA MERCEDES GUZMAN	F
TARQUINO RAMOS TRUJILLO	M
LUCIA CANTILLO GAVIRIA	F
LUZ FANNY A. OSORIO	F
NELSON MACIAS	M
OLGA LUCIA ARGOTE	F
FELIX ANTONIO DELGADO	M
CARLOS ANDRES CHILITO	M
<b>PRESUPUESTO</b>	
ROSALBA RIVERA	F
<b>CARTERA</b>	
NORVERTO VARGAS RAMIREZ	M
<b>CONTABILIDAD</b>	
JESUS ERNEY HERNANDEZ	M
<b>ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS</b>	
CLAUDIA MAGALY LOPEZ	F
MARTHA LUCIA VARGA QUINTERO	F
LUZ STELA MOLINA	F
MARIA ANGELITA NAVIA	F
ELIANA RINCON	F
LEIRA SOFIA BARREIRO	F
IVAN DANIEL SALINAS	M
DIEGO ANDRES CAMACHO	M
SANDRA PATRICIA CHAVARRO	F
MARIA JAEL MUÑOZ MONTILLA	F
GLORIA LILIANA PERAFAN PISSO	F
<b>ATENCION AL USUARIO</b>	
JAIRO TRUJILLO RAMOS	M
YAMILE APONTE	F
LIDA PATRICIA SANTOS	F
LINA PAOLA	F
<b>COSTOS</b>	
TERESA CABRERA	F
<b>ALMACEN E INVENTARIOS</b>	
NARCEVIS ORDOÑEZ	M
ROBERT LIVIT MEJIA	M
<b>FARMACIA</b>	
LEIDY CONSTANZA GARZON BLANCO	F
YANETH MUÑOZ	F
NELLY MUNAR	F
DIANA SOFIA GOMEZ PARRA	F
AURA ANDREA BERMEO ANTURY	F
SHIRLEY TEJADA SANDOVAL	F
<b>PLAN DE ATENCION BASICA</b>	
ISMELDA GOMEZ SILVA	F

SANDRA LILIANA	F
DORA MARIETH HOYOS	F
LIGIA CALDERON	F
NINI JOHANA MENA	F
LILIANA NORIEGA	F
GLADYS AMPARO PEÑA	F
DIANA MARGOTH QUIROGA	F
<b>PROMOCIÓN PREVENCIÓN VICOLSA</b>	
<b>COORDINADOR VICOLSA</b>	
ANDREA MILENA PARRA	F
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
LIBARDO ANDRES VARGAS	M
TERESA ELENA ORDOÑEZ	F
KATHERINE JUDITH GUERRERO	F
<b>ENFERMERA</b>	
SULY YAID LUNA AVILA	F
CRISTINA LOZADA MENDIETA	F
CLAUDIA LORENA ÑAÑEZ	F
<b>AUXILIAR DE ENFERMERIA</b>	
SULMA CONSTANZA PEÑA RAMOS	F
NILLERETH LOPEZ GOMEZ	F
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS JIMENEZ	F
YASMIN MOLANO MUÑOZ	F
FERNEY BARRERA SANTACRUZ	M
LUZ YENY SUAZA ORTIZ	F
ALBA MARINA PARRA ROJAS	F
NELLY ZARATE	F
YESID EDILSON RODRIGUEZ	M
<b>LIDERES EN SALUD</b>	
MARIA EUGENIA DIAZ DELGADO	F
LUZ DARY GONZALEZ LIDER	F
FRANCY PAOLA SAZA MARES	F
YENI LORENA MARIN	F
<b>FACTURACION VICOLSA</b>	
CINDY ELIANA PEÑA VILLANUEVA	F
YEYMY CAROLINA MONTENEGRO PINO	F



SERVICOPSA  
 PERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO.  
 NIT. 813.005.467-8

*TOTAL ASOCIADOS*

NOMBRE DEL PROCESO	CANTIDAD CARGOS
--------------------	-----------------

<b>PROCESO MEDICINA</b>	
MEDICO FABIAN LEANDRO RUBIANO BELLO	M
MEDICO JORGE ELIECER GORDILLO MESA	M
MEDICA VIVIANA ANGELICA CARRILLO	F
MEDICA SHEYLA JEANETTE TAPIA MORAN	F
MEDICA HECTOR DANIEL BLANCO RUIZ	M
MEDICO CAMILO ANDRES SASOQUE MEÑACA	M
MEDICO JORGE HERNAN TORRES RESTREPO	M
MEDICO ALIRIO RODRIGUEZ SEPULVEDA	M
MEDICO CLAUDIA LORENA DIAZ COLLAZOS	F
MEDICO FAVIAN JOSE VASQUEZ GIRALDO	M
MEDICO JAVITH GABRIEL RODRIGUEZ CAMARGO	M
MEDICO JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ	M
MEDICO CARLOS JORGE DELGADILLO CORTES	M
MEDICO JUAN DIEGO ZABALETA OROZCO	M
<b>PROCESO ODONTOLOGIA</b>	
ODONTOLOGO HERNAN LOPEZ CORTES	M
ODONTOLOGA YOHANA ANDREA DIAZ	F
ODONTOLOGO ALVARO IGNACIO FERNANDEZ	M
ODONTOLOGA CONSTANZA YASMIN RICO	F
ODONTOLOGA EDNA MARGARITA MEDINA BASTO	F
ODONTOLOGO HAROLD RODRIGO IBARRA	M
<b>PROCESO DE BACTERIOLOGIA</b>	
BACTERIOLOGA YUDY ANDREA DIAZ ROJAS	F
BACTERIOLOGA SANDRA MUÑOZ	F
BACTERIOLOGA ERIKA ROJAS TOVAR	F
BACTERIOLOGA LINA PAOLA ARTUNDUAGA	F
<b>PROCESO PSICOLOGIA,AUX LABORATORIO</b>	
<b>PROCESO AUX ODONTOLOGIA,AUX ENFERMERIA</b>	
JEFE MARIA ISABEL VILLAMIZAR RINCON	F
JEFE ENFERMERA ARNOBIA ZORAIDA ORDOÑEZ	F
JEFE ENFERMERA MARIA ANGELICA SERRAN BONILLA	F
AUX LABORATORIO PATRICIA GUADALUPE PORTILLA	F
AUX. LABORATORIO SANDRA MIREYA OCHOA NEUTA	F
AUX.ODONTOLOGIA ISABEL FERNANDEZ MARTINEZ	F
AUX. ODONTOLOGIA CECILIA VARGAS VARGAS	F
AUX.ENFERMERIA GINNA MARCELA ANTURI BUITRON	F
AUX.ENFERMERIA CRISTINA RUIZ MUTIS	F
AUX.ENFERMERIA AMANDA SALAMANCA	F

## COOPERATIVA SUR HUILENSE DE TRABAJO

### TOTAL ASOCIADOS

PROCESO	TOTAL CARGOS
<b>CONDUCTORES</b>	
JORGE IVAN SALINAS RENGIFO	M
WILLIAN PEREZ	M
LUIS ALBERTO GARCIA	M
<b>APOYO LOGISTICO</b>	
GONZALO JOAQUI MAMIAN	M
JAVIER MUÑOZ	M
JACINTO MUÑOZ	M
VICENTE SOTO	M
<b>OPERATIA SERVICIOS GENERALES</b>	
CAROLINA CARDENAS	F
VERONICA MORENO	F
MERCEDES PALOMINO	F

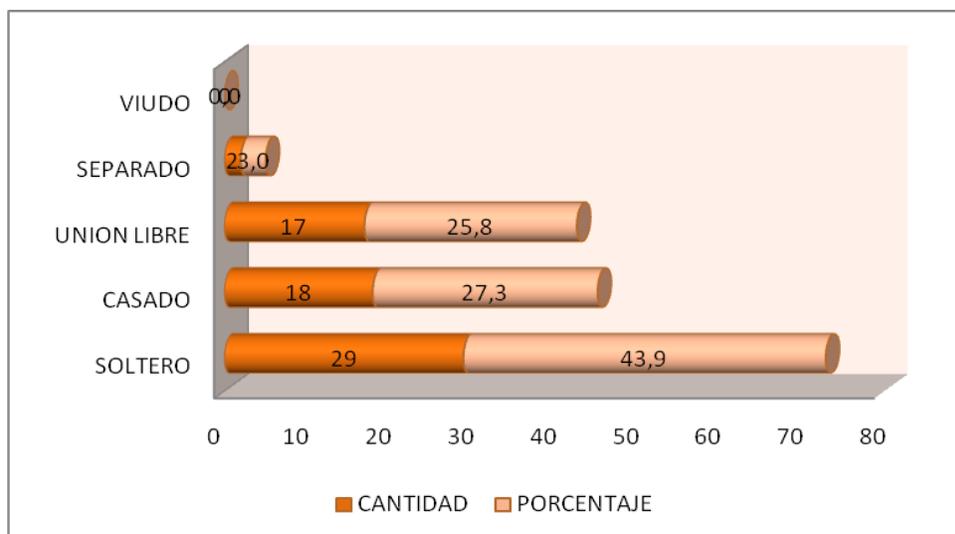
**Cuadro 4.** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, según tiempo de antigüedad (años). (Vease Cuadro . 4, y Figura . 2)

ANTIGÜEDAD	
AÑOS	CANT
0a4	46
5a9	14
10a14	2
15a19	2
20a24	2

**Grafico 2.** Tiempo de trabajo**Cuadro 5.** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, según Estado Civil.

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	PORCENTAJE
SOLTERO	29	43,9
CASADO	18	27,3
UNION LIBRE	17	25,8
SEPARADO	2	3,0
VIUDO	0	0,0
TOTAL	66	100,0

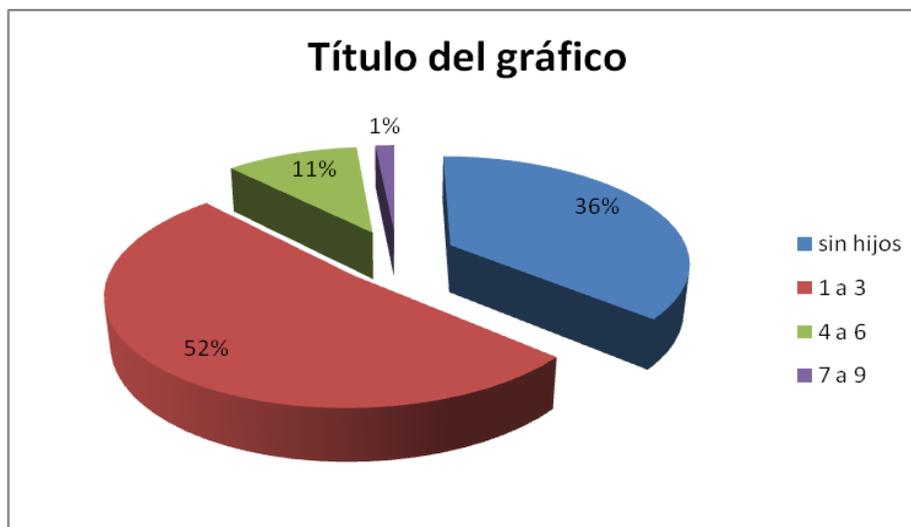
Se determino que el 43.9% de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar encuestada son solteros ocupando el mayor porcentaje. (Ver Cuadro 5, Grafico . 3)

**Grafico 3.** Porcentaje de Encuestados Solteras

De las trabajadores encuestados se determino que el 36% no tenían hijos, y porcentaje mayor es 52% tenían entre 1 a 3 hijos, (véase Cuadro No. 6). Si se considera los datos suministrados por el Instituto de Bienestar Familiar a nivel Nacional están dentro el rango de Números de hijos por familia el cual es de 3 hijos. (Ver Cuadro. 6, Grafico. 4).

**Cuadro 6.** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, según No. De Hijos.

No. De HIJOS	CANT	%
SIN HIJOS	24	36
1 a 3	34	52
4 a 6	7	11
7 a 9	1	2
TOTAL	66	100,0

**Grafico 4.** Título del Grafico

Promedio de Hijos por Familia 3

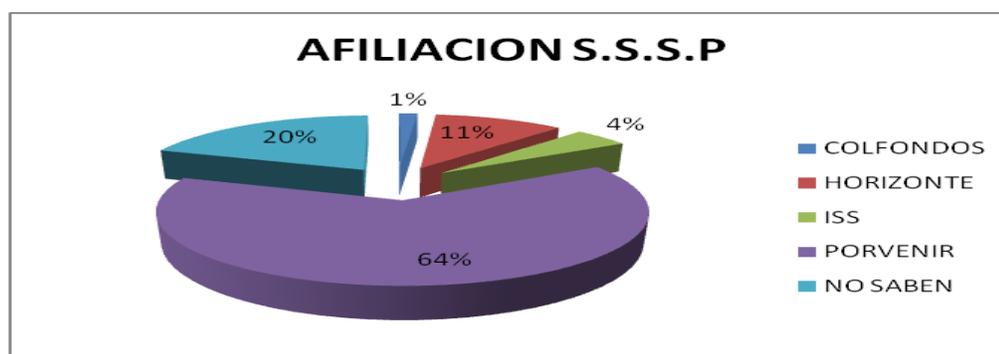
Según el Sistema de Seguridad Social en Salud, Todos los empleados encuestados se encuentran afiliados, a una EPS, siendo directamente los cotizantes.

También se determinó 87.9% de los empleados de la ESE Manuel Castro Tovar, encuestada saben que cuentan con afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensiones; un 7.6% no sabe si están afiliados o no. Un 93.9% saben si cuentan con la afiliación a un Sistema General de Riesgos Profesionales, y un 6.1 no sabe.

**Cuadro 7.** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, afiliados seguridad Social en salud y pension

Afiliación Pension	CANT	%
COLFONDOS	1	2
HORIZONTE	7	11
ISS	3	5
PORVENIR	42	64
NO SABEN	13	20
	66	100,0

**Grafico 5.** Afiliación S.S.S.P



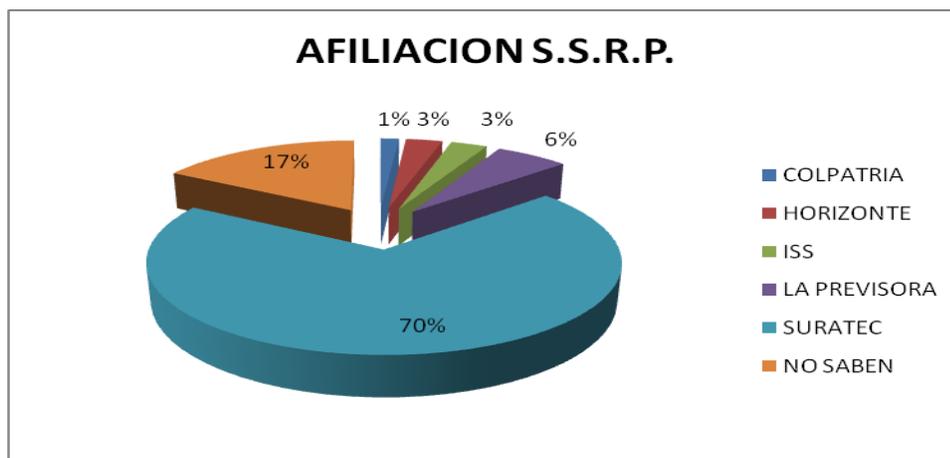
Se considera en conjunto la cobertura del Sistema de Seguridad Social Integral a los empleados encuestados, mirando los aspectos de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, que ellos cuenta con lo establecido de Ley para la protección del trabajador.

Miramos en el Cuadro No. 7 y Grafico 5, que el 64% de trabajadores estan afiliados al Sistema de Seguridad Social en Pensiones en Porvenir, seguidos de un 20% de personas que no saben donde se encuentran afiliados. Y en el Sistema de Seguridad en Riesgos Profesionales el 70% se encuentran afiliados a Suratec, seguidos de un 17% que no saben donde los afiliaron. (Ver Cuadro 8, Grafico 6)

**Cuadro 8** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, Afiliados sistema de Seguridad en Riesgos Profesionales.

Sistema de Riesgos Profesionales.	CANT	%
COLPATRIA	1	2
HORIZONTE	2	3
ISS	2	3
LA PREVISORA	4	6
SURATEC	46	70
NO SABEN	11	17
	66	100,0

**Grafico 6.** Afiliados al Riesgos Profesionales.

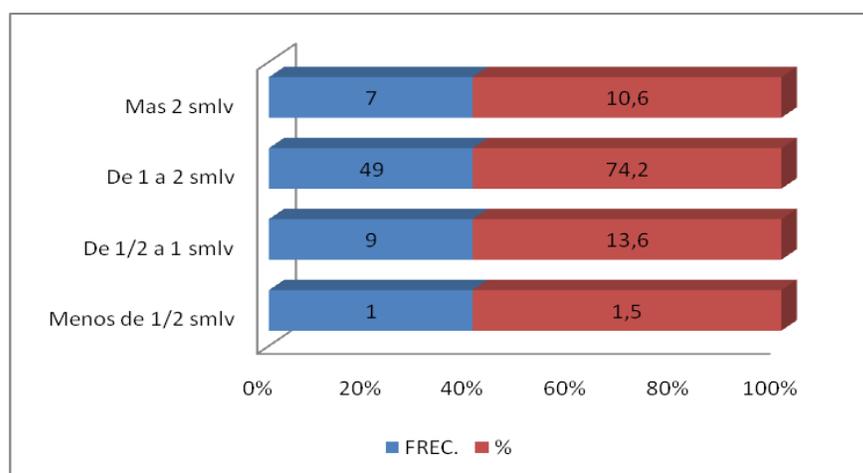


El 74.2 % del total de las personas encuestadas tienen un ingreso Mensual de 1 a 2 salarios Mensual Legal Vigente (Teniendo en cuenta que el Salario Mensual Legal Vigente se encuentra en **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS M/CTE.**), Seguidos por los que ganan de ½ a 1 SMLV con un 13.6% y tan solo el 10.6 % ganan Más de 2 SMLV. (Ver Cuadro No. 9 Grafico No. 7)

**Cuadro . 9** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, Ingreso Personal Mensual.

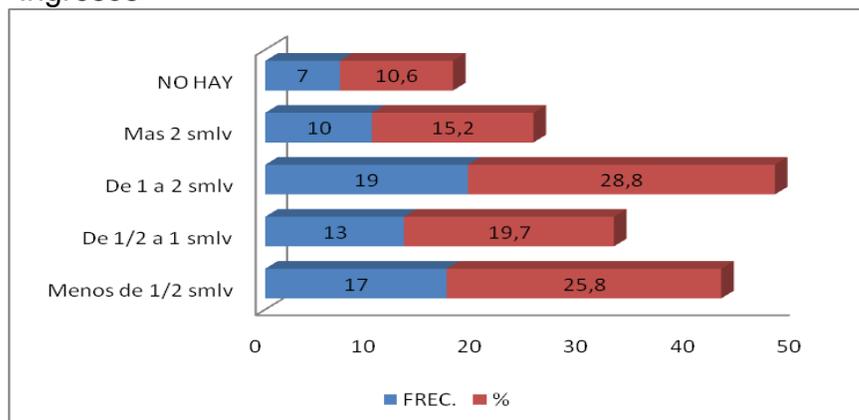
INGRESO PERSONAL MENSUAL	CANT	%
Menos de 1/2 smlv	1	1,5
De 1/2 a 1 smlv	9	13,6
De 1 a 2 smlv	49	74,2
Mas 2 smlv	7	10,6
	66	100,0

**Grafico 7.** Ingreso Mensual.



Si se consideran los Ingresos Mensual del Grupo Familiar, se determino que en los trabajadores encuestados el mayor porcentaje de las familias gana entre 1 a 2 SMLV un 28.8%, seguidos de 19.7 % entre ½ a 1 SMLV. Ver Cuadro . 10 Grafico . 8)

**Cuadro 10** Distribucion de los Trabajadores de la Empresa Social del Estado” Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, Ingreso Familiar Mensual.

**Grafica 8. Ingresos**

En La gran mayoría de los trabajadores encuestados las actividades las realizan sentado con 68.2%, seguidos de un 43.9% de pie. Y la acción que realizan esta en un 86.4% que lo dedican escribiendo, seguido de un 68.2% de atención al Usuario. (Ver Cuadros 11 y 12)

**Cuadro 11. Realización de las actividades**

Las actividades la realiza				
sentado	de pie	inclinado	arrodillado	caminando
45	29	6	0	19
68,2	43,9	9,1	0,0	28,8

Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según la actividad realizada.

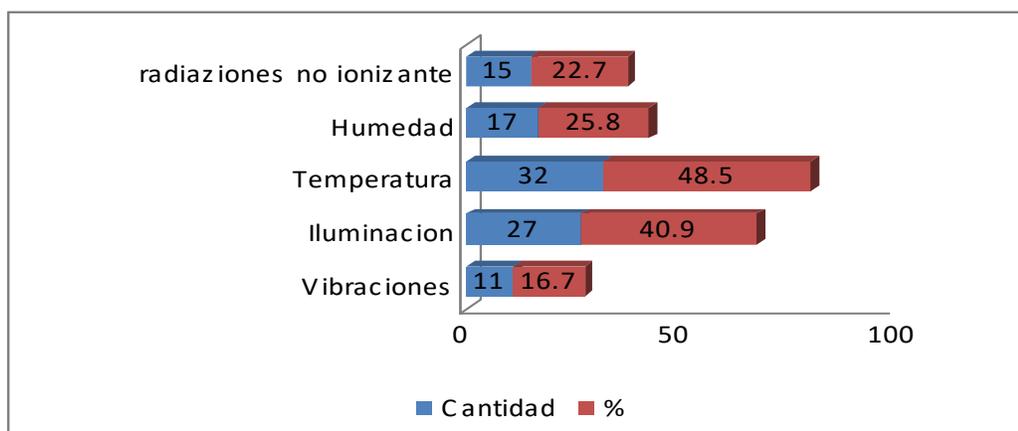
**Cuadro 12.** Acción que realiza

Acción que realiza					
archivar	digital	escribir	atención Publico	empujar	otras
10	30	57	45	2	6
15,2	45,5	86,4	68,2	3,0	9,1

**8.2. CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ENCUESTA**

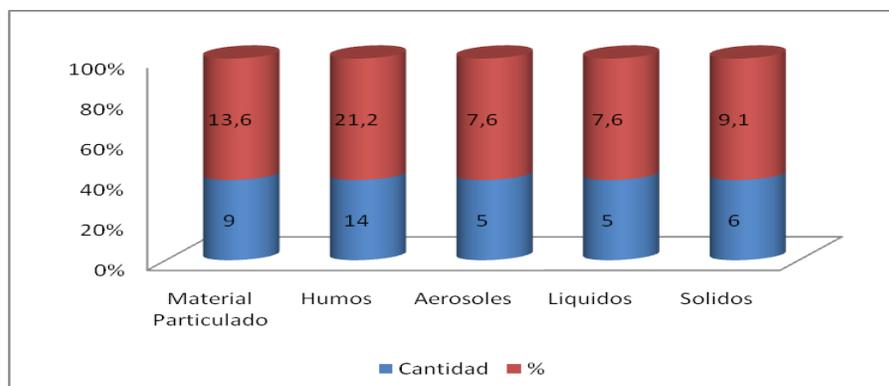
Al realizar el análisis de las Condiciones de Trabajo de la población objeto estudio se pudo establecer que esta se encuentra expuesta a los siguientes Factores de Riesgo así:

**8.2.1. Factores de riesgos físicos.** El 60.6% de los trabajadores manifiestan estar expuestos al Ruido, observando a su vez un mayor porcentaje de exposición a otros factores como Cambios de Temperatura 48.5%, la Iluminación 40.9%, Humedad 25.8% (Grafico No. 9)

**Grafico 9.** Riesgos físicos

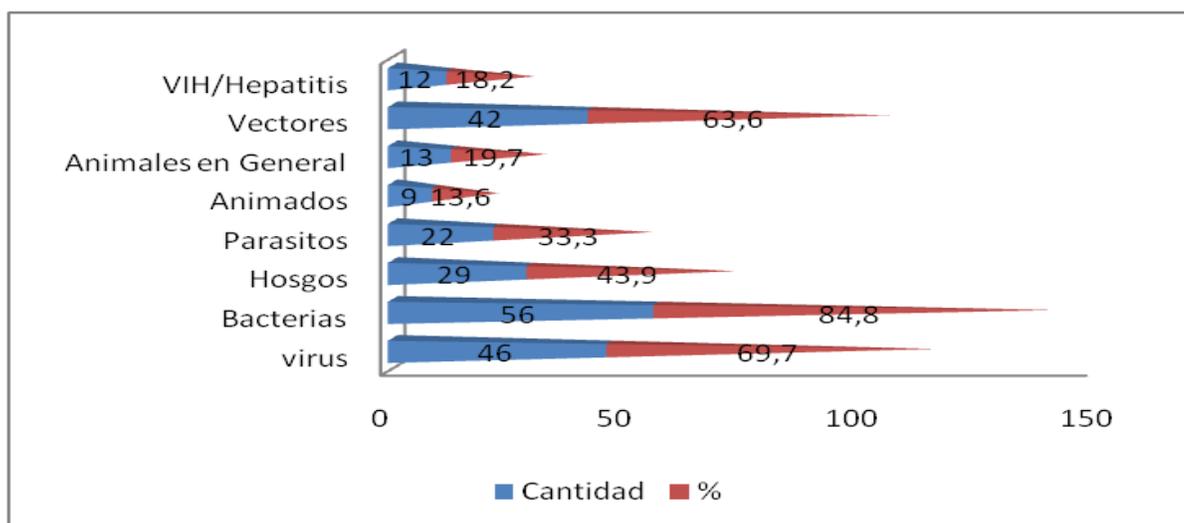
**8.2.2. Factores de riesgos químicos.** En los trabajadores el mayor porcentaje, 21.2% manifestó estar expuesto a Humos, mientras el 13.6 a Material Particulado (Polvo), como producto de calles, carreras destapadas, clima y transporte.

**Grafico 10.** Riesgos químicos



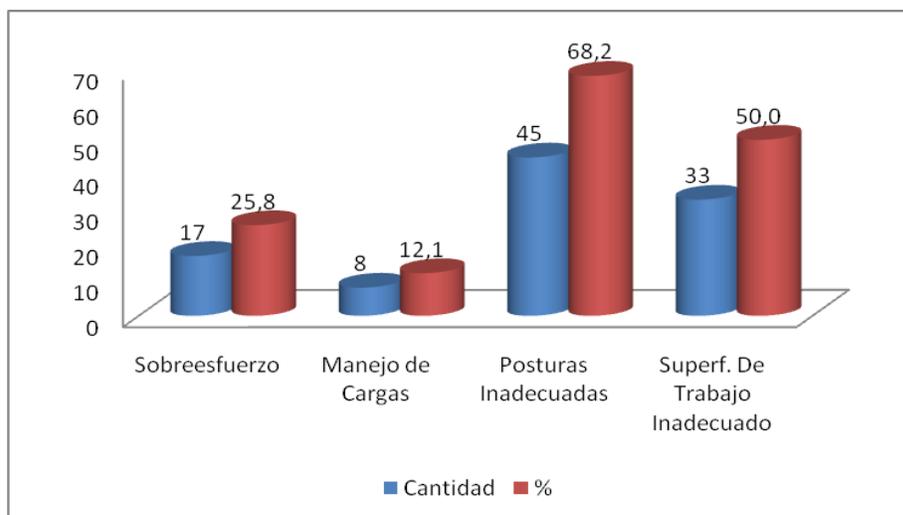
**8.2.3. Factores de riesgos biológicos.** En los trabajadores el mayor porcentaje, 84.8% manifiestan estar expuestos a Bacterias, seguidos de 69.7% de Virus, 63.6% de Vectores. (Gráfico No. 11)

**Grafico 11.** Riesgos biológicos



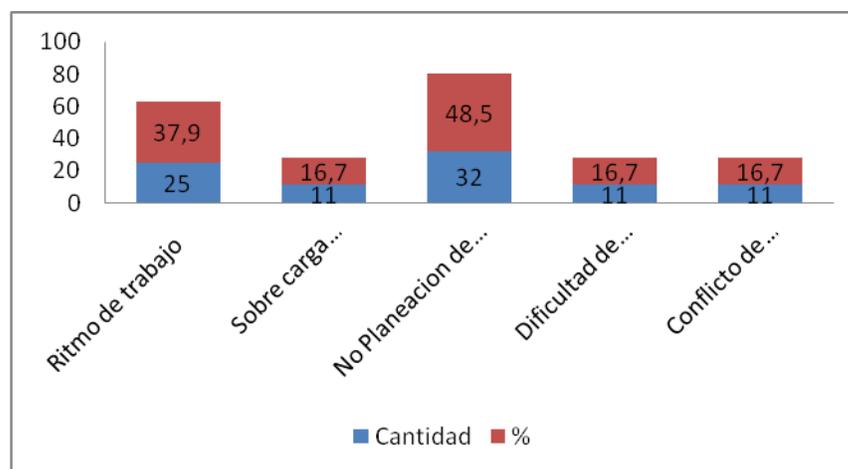
**8.2.4 Factores de riesgos ergonómicos.** Se encontró que el 68.2% de los trabajadores refieren Posturas Inadecuadas en el desarrollo de sus actividades, además están expuestos a una Superficie de Trabajo Inadecuado con 50%. (Grafico No. 12)

**Grafico 12.** Riesgos ergonómicos



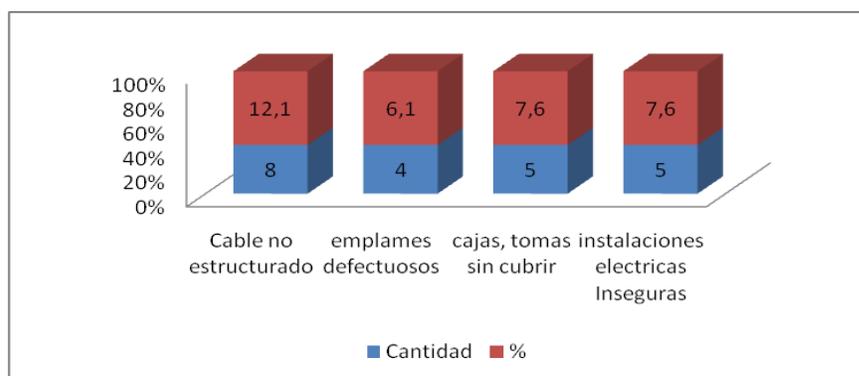
**8.2.5 Factores de riesgos psicolaborales.** En los trabajadores se encontró que el 48.5% están expuestos a No Planeación de Tareas, el 37.9% Ritmo de trabajo. Grafico 13)

**Grafico 13.** Riesgos psicolaborales



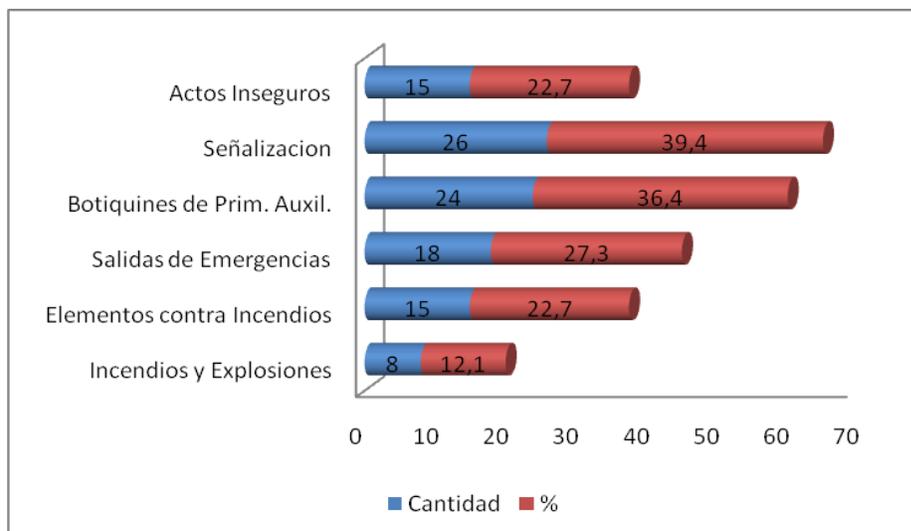
**8.2.6. Factores de riesgos eléctricos:** En cuanto a estos se encontraron que los trabajadores refieren estar expuestos en un 12.1% a cable no estructurado. (Grafico No. 14)

**Grafico 14. Eléctricos**



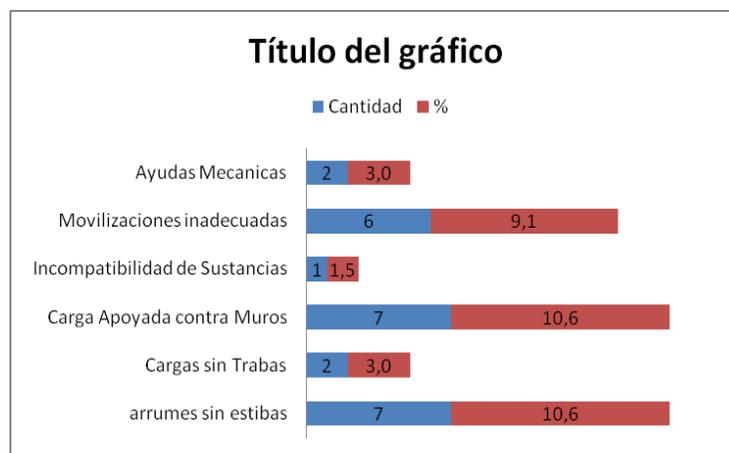
**8.2.7 Factores de riesgos de seguridad.** Al encuestar los trabajadores acerca de la exposición a estos factores de riesgo, se encontró que el 39.4% están a señalización, seguido de 36.4% de Botiquines de Primeros Auxilios y un 27.3% en Salidas de Emergencia. (Grafico 15).

**Grafico 15. Riesgos de seguridad**



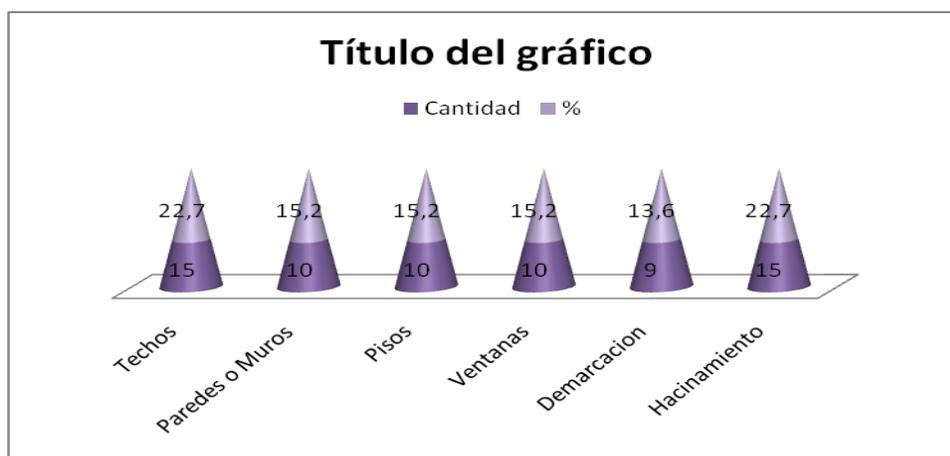
**8.2.8 Factores de riesgos de almacenamiento.** Los empleados expuestos a este factor de riesgos son solamente según la encuesta el 10.6% Carga apoyada contra muros. (Grafico 16).

**Grafico 16.** Riesgos de almacenamiento



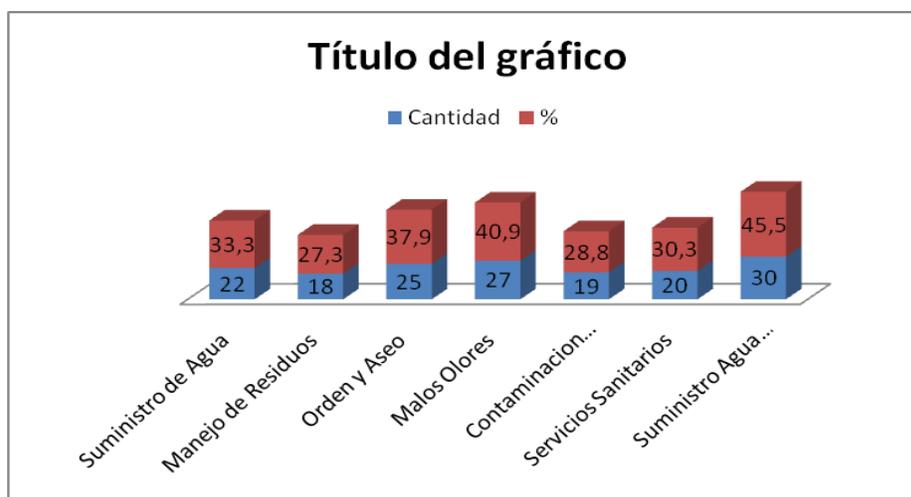
**8.2.9 Factores de riesgos locativos.** Referente a estos factores de riesgo se encontró que el 22.7% los empleados consideran los Techos como Factor de Riesgo como el Mismo porcentaje para Hacinamiento, seguido del 15.2% tanto para Hacinamiento, seguido del 15.2% tanto para el paredes, pisos y ventanas con el mismo porcentaje. (Grafico No. 17).

**Grafico 17.** Riesgos locativos



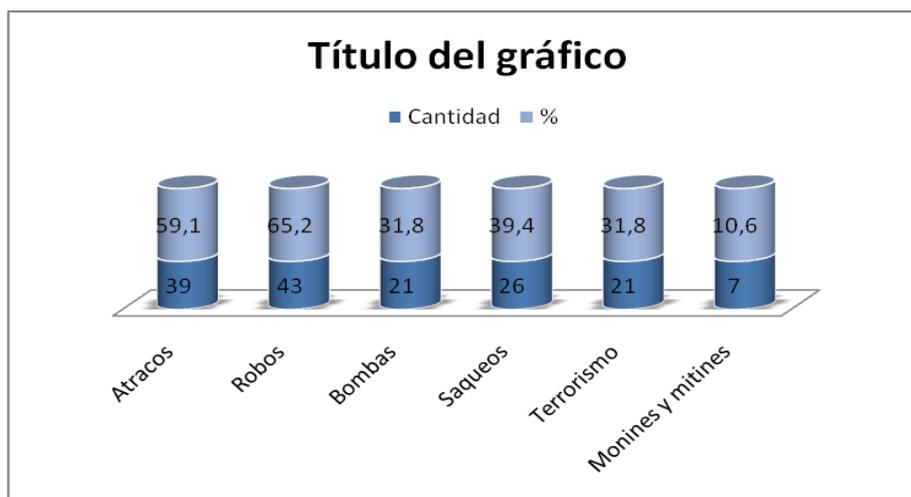
**8.2.10 Factores de riesgos saneamiento.** Según la encuesta los trabajadores refieren estar expuestos en un 45.5% Suministro de agua, 40.9% a Malos olores, 37.9% a Orden y Aseo, (Grafico 18).

**Grafico 18.** Riesgos saneamiento



**8.2.11 Factores de riesgos de origen social.** Según la encuesta se encontró que las mayoría de empleados están expuestos a robos con 65.2% y el 59.1% a atracos, seguidos de 39.4% a Saqueos. (Grafico 19).

**Grafico 19.** Riesgos de origen social



### 8.3. CONDICIONES DE TRABAJO.

**8.3.1. Uso de equipos de protección personal.** Al indagar a la población objeto de estudio sobre el Uso de Equipos de Protección Personal se encontró, que el 71.2% de los trabajadores Si utilizan Equipo de Protección Personal, y el 28.8% que No lo utilizan. Se observan entonces cuales Equipos de Protección Personal Utilizan en su gran mayoría de los trabajadores encuestados. (Cuadro 13 y 14)

**Cuadro 12.** Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según accidente de trabajo.

ACCIDENTE DE TRABAJO	Cantidad	%
SI	47	71,2
NO	18	27,3
Ninguno	1	1,5
TOTAL	66	100,0

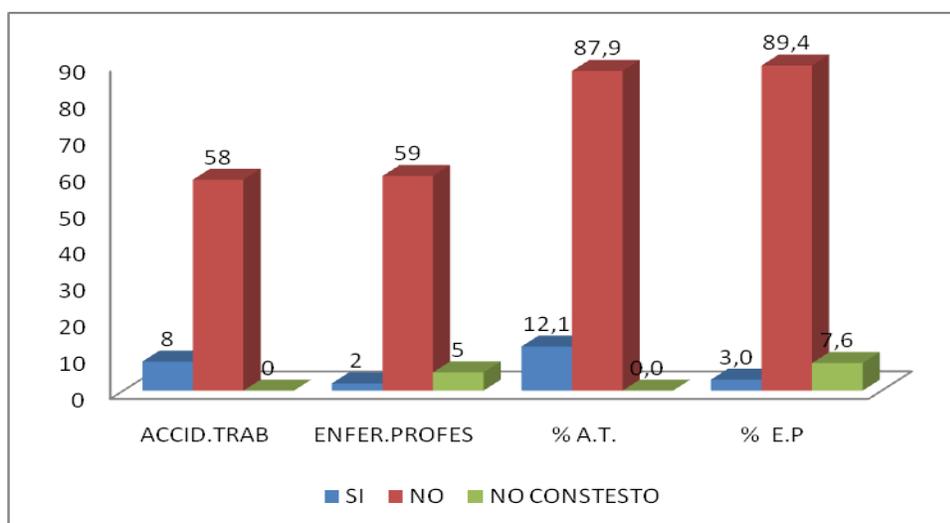
**Cuadro 13.** Distribución de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito según Equipos de Protección Personal

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Cantidad	%
Bata	34	51,5
Tapabocas	14	21,2
Casco	11	16,7
Guantes	9	13,6
Delantal	5	7,6
Gafas	3	4,5
Otros	3	4,5
Peto	3	4,5
Chaleco	2	3,0
Protección Auditivos	2	3,0
Arma	1	1,5
Gorro	1	1,5

#### 8.4. CONDICIONES DE SALUD

Al analizar las condiciones de Salud de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar se halló que el 87.9% refieren no haber presentado Accidentes de Trabajo. A su vez, se interrogo acerca de la presencia de Enfermedades Profesionales y refieren los trabajadores de la No en un 89.4% (Ver Grafico .20).

**Grafico 20.** Condiciones de salud



En cuanto a las Condiciones de Salud se encontró 30.3% de los trabajadores tienen antecedentes de Cefalea y que son personales, lo otro que vale la pena resaltar, es que a pesar que el resto de patologías aunque en su mayora los trabajadores no refieren no tener antecedentes, existe un porcentaje en los cuales podemos mostrar (Cuadro 15)

**Cuadro 14.** Condiciones de Salud

CONDICIONES DE SALUD	Cantidad	%
CEFALEA	20	30,3
DIFICULTAD VISUAL	14	21,2
VARICE DE PIERNA	8	12,1
INFECCION URINARIA	7	10,6
LUMBAGO	6	9,1
OTROS (GASTRITIS)	5	7,6
HTA	5	7,6
TUNEL DEL CARPO	4	6,1
SINUSITIS	4	6,1
QUIRURGICOS	4	6,1
OTITIS	3	4,5
COLESTEROL	3	4,5
ASMA	3	4,5
ALERGICO	3	4,5
HERNI. UMBILICAL	2	3,0
DERMATOLOGICO	2	3,0
TROMBOSIS	1	1,5
ENFERMEDAD CARDIO.	1	1,5
ENFERM. TIROIDES	1	1,5
COLILITIASIS	1	1,5
CANCER	1	1,5
BRONQUITIS	1	1,5
ARTRITIS	1	1,5

**8.4.1. Antecedentes gineco – obstetricos.** En cuanto antecedente Gineco-obstetricos, se puede establecer que del total de los trabajadores encuestados femenina 66.7% han tenido estado de embarazo, de los cuales el 64.6% fueron partos normales, el 4.2% por cesárea y el 6.3% abortos. Y a su vez se pudo determinar que el 58.3 utilizan método de planificación familiar y el 41.7% no utilizan. (Cuadro 15)

**Cuadro 15.** Antecedentes Ginecoobstetricos

Gineco - obstetricia	Cantidad	%
<b>PARIDAD</b>		
SI	32	66,7
NO	16	33,3
	48	100,0
<b>PLANIFICACION</b>		
SI	28	58,3
NO	20	41,7
	48	100,0

Además se puede determinar cuál es el número promedio de hijos por familia. Podemos observar que la gran mayoría de las personas encuestadas prefieren tener dos hijos. Ver (Cuadro 17).

**Cuadro 16.** Número de Gestaciones

NUMERO DE GESTACIONES	Cantidad
UNO	11
DOS	15
TRES	4
CUATRO	1
CINCO	1
SEIS	1
TOTAL	33

**8.5. HABITOS DE VIDA**

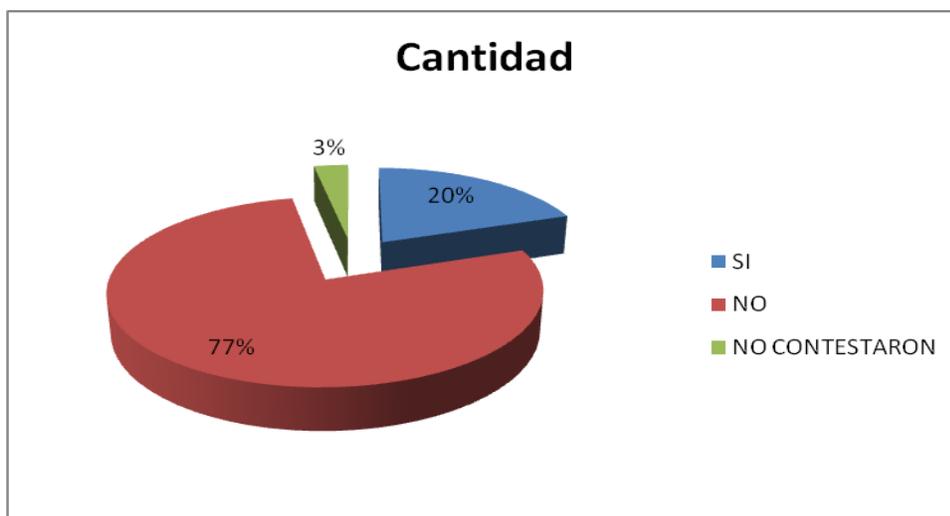
El presente estudio también quiso dar a conocer sobre algunos estilos de Vida, los cuales deberán ser tenidos en cuenta para su reforzamiento o erradicación según sea el caso.

Al analizar observamos que el 89.4% de los trabajadores encuestada No fuma y solamente el 6.1% fuma y consumen de 2 a tres cigarrillos diarios, y llevan un promedio de 13 a 15 años. (Cuadro 17)

**Cuadro 17.** Estilos de vida

FUMA	Cantidad	%
SI	4	6,1
NO	59	89,4
NO CONTESTARON	3	4,5
		100,0

También se pudo establecer que del 77% No Consume Licor, y el 20% Si toma Licor y llevan tomando entre 5 a 15 años, con una frecuencia mensual de 76.9% (Grafico 21 y Cuadro 18)

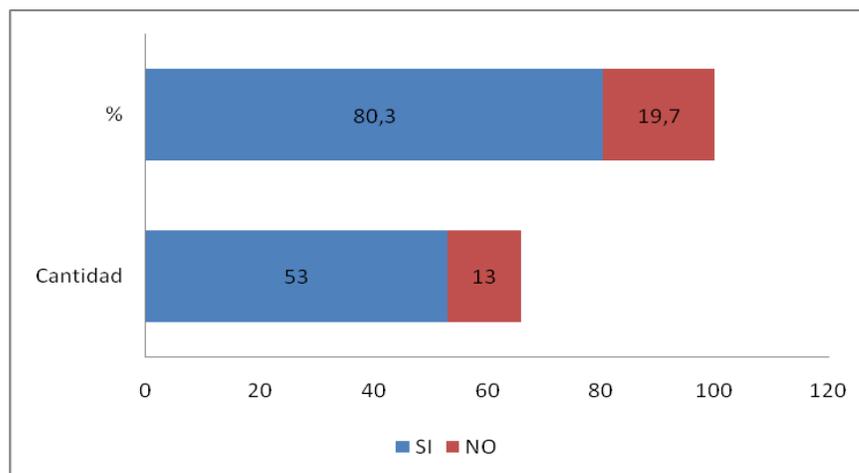
**Grafico 21.** Cantidad de licor**Cuadro 18** Cantidad de licor

FRECUENCIA	Cantidad	%
DIARIO	0	0,0
QUINCENAL	1	7,7
SEMANAL	0	0,0
MENSUAL	10	76,9
ESPORADICAMENTE	2	15,4
		100,0

En cuanto a Si son Fármaco dependencia el 100% de los trabajadores contestaron que NO.

En cuanto a la Vida Sexual de los trabajadores encuestados él 80.3 % tienen Vida Sexual Activa y de esta el 71.2 % tienen Pareja estable (Ver Grafico. 22)

**Grafico 22.** Vida sexual de los trabajadores

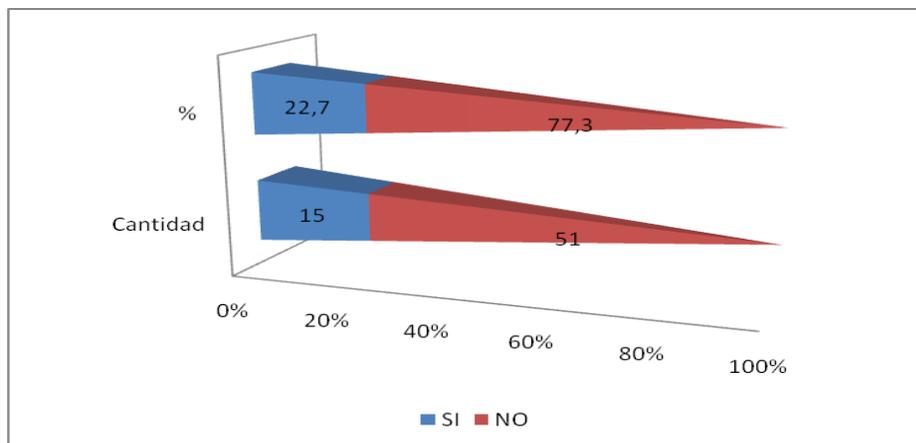


En cuanto si toma Café el 71.2% de los trabajadores dijeron que Si, y toman 2 a 3 tazas en el día (Cuadro No. 20)

**Cuadro 20.** Trabajadores que consumen café

TOMA CAFÉ	Cantidad	%
SI	47	71,2
NO	6	9,1
No contestaron	13	19,7
TOTAL	66	100,0

En cuanto a si consumen Medicamentos el 77.3 dijeron que **NO** consumen y en los que contestaron que si en su totalidad refieren que este había sido formulado por el médico. (Ver Grafico 23)

**Grafico 23.** Consumo de medicamentos.

También se quiso saber acerca de las Actividades desarrolladas por los empleados en sus ratos libres y se encontró que el 43.9% practica algún deporte; el 51.5% la lectura; el 34.8% prefiere estudiar; el 72.7% ver la Televisión y el 69.7% por ir de paseo. (Ver Cuadro 19).

**Cuadro 19.** Actividades desarrolladas en los ratos libres

DEPORTE	Cantidad	%
SI	29	43,9
NO	37	56,1
TOTAL	66	100,0
LECTURA	Cantidad	%
SI	34	51,5
NO	32	48,5
TOTAL	66	100,0
ESTUDIO	Cantidad	%
SI	23	34,8
NO	43	65,2
TOTAL	66	100,0
TELEVISION	Cantidad	%
SI	48	72,7

NO	18	27,3
TOTAL	66	100,0
PASEO	Cantidad	%
SI	46	69,7
NO	20	30,3
TOTAL	66	100,0

## 9. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las características socio demográfica de los empleados encuestados de la Empresa Social del Estado “Manuel Castro Tovar” del Municipio de Pitalito, se puede concluir que:

- ✚ El mayor número de personas encuestadas son de sexo femenino.
- ✚ La mayoría de la población económica activa de la ESE Manuel Castro Tovar se encuentran en un rango de edad entre los 24 a los 28 años.

De los trabajadores encuestados de la ESE Manuel Castro Tovar el mayor porcentaje tiene un Nivel Educativo Completo esta en Secundaria.

- ✚ El mayor número de trabajadores encuestados de la ESE Manuel Castro Tovar, corresponden al área de Facturación como auxiliares con un rango de tiempo de antigüedad 0 a 4 años.
- ✚ El mayor numero de encuestados están solteros.
- ✚ Se determino que la mayor parte de los trabajadores están afiliadas al Sistema de Seguridad en Salud como en Pensiones y en Riesgos Profesionales.
- ✚ La mayor parte de la población encuestada de la ESE Manuel Castro Tovar, tienen ingresos mensuales entre 1 y 2 Salarios Mínimo Mensuales Legales Vigente.

La prestación de los servicios en la ESE Manuel Castro Tovar, son clasificados como de alto riesgo, ya que en el sector Salud, por ser una IPS (Institución Prestadora de Salud), deben contar con una buena protección y prevención para prevenir enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

Se determino que los factores de Riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores encuestados de la ESE Manuel Castro Tovar son:

- ✚ Los trabajadores encuestados de la ESE Manuel Castro a: Ruido, Humos, Bacterias, Posturas inadecuadas, Cable no estructurado, no hay buena señalización, carga apoyada contra muros, Techos, suministro de Agua, robos.

Las condiciones de salud de los trabajadores de la ESE Manuel Castro de Salud, a pesar de no haberse encontrado porcentajes altos de morbilidad sentida, como también asociación entre ésta y los factores de riesgos, vale la pena tener en cuenta que:

- ✚ Los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar, refirieron antecedentes de Cefalea, dificultad Visual, Varice de pierna, infección Urinaria y Lumbago, entre las más representativas.
- ✚ Las trabajadoras encuestadas femeninas refieren haber estado embarazada y además el número promedio de hijos en familia es de 2 a 3 y utilizan métodos de planificación familiar.
- ✚ El mayor porcentaje de los trabajadores no fuma, no consume licor y no consume ningún tipo de fármaco.
- ✚ En la gran mayoría de los trabajadores encuestados toma café y consumen un promedio de dos a tres tazas diarias.
- ✚ En cuanto si consumen medicamentos en su gran mayoría refirieron que no.
- ✚ El mayor porcentaje de los trabajadores encuestados no practican ningún deporte, ni estudia, pero en la gran mayoría si realizan lectura, televisión y salen de paseo.

## 10. RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación llevan a proponer las siguientes recomendaciones:

Extender la presente investigación a su totalidad de los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar a efectos de establecer todas las características observadas en la población encuestada y determinar en esta institución datos precisos.

Estudiar de manera más detallada los efectos de la exposición a los factores de riesgo presentes en las condiciones de trabajo en los empleados de la ESE Manuel Castro Tovar.

Deben elaborar y desarrollar el Panorama de Riesgos que es punto de partida para implementar y poner en marcha el Programa de Salud Ocupacional, mirando los sitios o puntos críticos de riesgos y que es donde existe un potencial para la ocurrencia de los accidentes de trabajo o la generación de enfermedades profesionales.

A partir del diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud de la población estudiada en este sector se debe planear, ejecutar y evaluar Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Implementar programas con metodologías participativas, en Salud Ocupacional y seguridad Social con todos los trabajadores de la ESE Manuel Castro Tovar, donde ellos contribuyan al proceso de construcción de un modelo con miras de mejorar las Condiciones de Trabajo y Salud de esta Institución.

Siendo la ESE Manuel Castro Tovar, una institución Adscrita al Ente territorial, el Comité de Salud Ocupacional debe apoyarse al Comité Local de salud Ocupacional para fortalecerse y consolidar como ente dinámico y participativo en la elaboración de proyectos que generen cambios en las condiciones de vida y trabajo de estos trabajadores.

## GLOSARIO

**ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o en la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

**ACCIDENTE DE TRABAJO, QUE HACER:** 1. Prestación de los primeros auxilios, 2. La empresa debe trasladar al accidentado y elaborar el reporte de accidente, 3. Reportar a la ARP y a la EPS el accidente máximo dentro de las 48 horas siguientes a su ocurrencia, remitiendo los siguientes documentos: El reporte del accidente, fotocopia de la cédula del accidentado y el carnet de la EPS.

**ACCIDENTE SIN INCAPACIDAD:** Es aquel que no produce lesiones o que si lo hace, son tan leves que el accidentado continúa trabajando inmediatamente después de lo ocurrido.

**ACTIVIDAD:** “trabajo que se lleva a cabo mediante tareas claramente definidas como parte de un proceso”.

**ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO:** Para pensiones especiales: Según el decreto 1281 de 1994, se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores trabajos de minería subterránea, de exposición a radiaciones ionizantes, trabajos que impliquen exposición a altas temperaturas por encima de los valores permisibles y/o manejo de sustancias comprobadamente cancerígenas.

**ACTIVIDADES DE GRUPO DE TRABAJO:** Relacionadas con salud ocupacional: Son aquellas acciones cuya promoción sirve para dar sugerencias de seguridad, entrenar en el uso seguro de los elementos de protección personal y cumplimiento de las normas y reglas, e inculcar el reporte de accidentes. Las reuniones programadas para desarrollarlas deben ser frecuentes, responsables, con una duración justa y sobre todo que tengan la participación de todo el equipo. Deben ser eficientes.

**ACTIVIDADES QUE PROTEGEN SU SALUD:** En la implementación de los programas de estilos de vida saludables en el trabajo se debe incluir actividades tales como: capacitación contra el consumo de sustancias adictivas, alcoholismo, prevención contra el estrés, controles médicos, etc.

**ACTOS INSEGUROS O SUBESTANDARES:** Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo.

**ADMINISTRACIÓN:** Es el proceso mediante el cual se distribuyen y asignan correctamente los recursos de la empresa, con el fin de alcanzar una mayor eficiencia en el logro de los objetivos.

**ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES (ARP), RESPONSABILIDADES:** son las entidades encargadas de organizar la afiliación, el recaudo de las cotizaciones, el pago de las prestaciones económicas, la venta de los servicios adicionales de salud ocupacional y la prestación del servicio médico efectivo a través de las entidades promotoras de salud. En relación con los accidentes de trabajo están obligadas a vigilar y controlar la aplicación de las normas, garantizar la prestación de los servicios de salud y reconocer las prestaciones económicas que tuvieron lugar. Toda entidad administradora de

riesgos profesionales está obligada a realizar actividades de prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, en las empresas afiliadas. Para este efecto deberá contar con una organización idónea estable, propia o contratada.

**ALERTA:** Es el estado anterior a la ocurrencia de una emergencia, declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento destructivo.

**AMBIENTE:** Es el lugar físico y biológico donde viven el hombre y los demás organismos.

**AMBIENTE DE TRABAJO:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona que trabaja y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador.

**AMBIENTE DEL PROCESO LABORAL:** Genera efectos como las cargas laborales.

**AMBIENTE DEL TRABAJADOR:** Genera efectos en las personas como los conflictos sociales.

**AMBIENTE SOCIAL:** Se concreta en ambientes particulares como del trabajo, trabajador y el proceso laboral como tal.

**ANÁLISIS PSICOLÓGICO:** permite establecer el grado de motivación y satisfacción del trabajador y así confirmar o replantear la ubicación en el puesto de trabajo de acuerdo con su personalidad, sus aptitudes y capacidad intelectual.

**APROXIMACIÓN PSICOLÓGICA:** Pretende conocer características de la personalidad, conocimientos y habilidades del trabajador en relación con el perfil del cargo que va a ocupar.

**ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS:** Es aquella que se brinda a los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales que han sido objeto de accidentes de trabajo y que podrá ser prestada por cualquier institución prestadora de servicios de salud.

**AUSENTISMO:** Según El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (España) es la ausencia al trabajo de la persona que lo realiza, ya sea por enfermedad o por causas variadas y diferentes (sociales, familiares, administrativas, etc). Dicho de otra forma, es la diferencia entre el tiempo contratado y el tiempo trabajado (siempre y cuando este último sea inferior al primero), lo que es igual al tiempo perdido.

**BIENESTAR SOCIAL, ACTIVIDADES:** Las actividades de Bienestar social tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población trabajadora y su familia, a través de actividades deportivas, recreativas, culturales, planes para la adquisición de vivienda, préstamos y becas para la educación formal, la educación continua para la familia y, en general, todas aquellas actividades que tiendan a promover la salud, mejorando sus condiciones extralaborales.

**BOTIQUÍN:** Es el recurso básico para las personas que prestan primeros auxilios. Debe contener antisépticos, material de curación, vendajes, tijeras, linternas y si se necesita, una camilla.

**BRIGADA DE EMERGENCIA:** Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto deben conocer

las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos. Para lograr los objetivos de una Brigada de emergencia son necesarios los siguientes elementos:

Creatividad, productividad, resolución de problemas, trabajo en equipo y recursos. Los principios de acción de la brigada de emergencias son: unidad, racionalización y oportunidad, comando, seguridad y equilibrio.

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:** Es el equipo que, como parte activa de las brigadas de emergencia, prestará los primeros auxilios a todo el personal en todos los turnos de trabajo. Para tal fin, la empresa debe garantizar su organización, instrucción y mantenimiento del equipo.

**BÚSQUEDA:** Son las actividades o acciones que se realizan en caso de emergencia. Se divide en Búsqueda primaria y Búsqueda secundaria. La búsqueda primaria se refiere a la acción desarrollada en toda situación de emergencia al arribar al lugar del evento. La búsqueda secundaria se refiere a las acciones desarrolladas cuando la emergencia ha sido controlada.

**CAPACITACION, CONDICIONES DE SALUD:** Como parte fundamental de las campañas de medicina preventiva, el trabajador debe recibir elementos teóricos y prácticos de prevención y control de enfermedades comunes, profesionales, accidentes e incidentes y primeros auxilios.

**CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN:** Para hacer capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe describir las normas y los procedimientos correctos del trabajo. Para su desarrollo debe establecerse la siguiente metodología: Identificar oficios, equipos interdisciplinarios, procedimientos, riesgos y elementos de protección personal.

**CARGAS DE TRABAJO:** Las cargas de trabajo se dividen en: carga física y carga mental o psicosocial. La carga física se refiere a los factores de la labor que imponen al trabajador un esfuerzo físico; generalmente se da en términos de postura corporal, fuerza y movimiento e implica el uso de los componentes del sistema *osteomuscular*. La carga mental o psicosocial está determinada por las exigencias cognoscitivas y psicoafectivas de las tareas o de los procesos propios del rol que desempeña el trabajador en su labor. Con base en las cargas laborales se mide la calidad del ambiente del trabajador y con la adecuada planificación del ambiente del trabajo, se logra disminuirlas.

**CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO:** Las principales causas de los accidentes son: el agente en sí, la condición insegura, el tipo de accidente y el factor personal de inseguridad. Siempre hay factores multicausales en la ocurrencia de los accidentes de trabajo. Para su definición verdadera el investigador debe ser objetivo, analítico e imparcial. Al determinar correctamente las causas de un accidente se pueden implementar programas de capacitación. El análisis de las causas de los accidentes de trabajo sirve como información estadística y técnica.

**CENTRO DE TRABAJO:** Para los efectos del artículo 25 del Decreto-ley 1295 de 1.994, se entiende por centro de trabajo toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada. Cuando una empresa tenga más de un centro de trabajo podrán clasificarse los trabajadores de uno o más de ellos en una clase de riesgo diferente... (Art. 1 Decreto 1530 de 1.996).

**CLASIFICACION DE EMPRESA:** Se entiende por clasificación de empresa el acto por medio del cual el empleador clasifica a la empresa de acuerdo con la actividad principal dentro de la clase de riesgo que corresponda y sea aceptada

por la entidad administradora de riesgos profesionales en los términos que determine el reglamento. Comentario: El riesgo profesional es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo. Este concepto genérico comprende dos especies: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Art. 8, capítulo II, decreto 1295, ley 100).

**COBERTURA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES:** Se inicia desde el día calendario siguiente al de la afiliación.

**COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL - COPASO:** Es un grupo de personas conformado paritariamente por representantes de los trabajadores y de la administración de la empresa, de acuerdo con la reglamentación vigente (Art. 2 Resolución 2013 de 1.986). Debe funcionar como organismo de promoción y vigilancia del Programa de Salud Ocupacional.

**CONDICIONES DE TRABAJO:** “conjunto de variables que definen la realización de una tarea concreta y el entorno en ésta se realiza, en cuanto que esta variables determinaran la salud del operatorio en la triple dimensión, física, mental y social”.

**CONDICION INSEGURA:** Es toda situación peligrosa que posibilita que ocurra un accidente.

**CONSECUENCIA:** Es la valoración de daños posibles debidos a un accidente determinado o a una enfermedad profesional. La consecuencia puede ser limitada por los daños a las personas, la propiedad y los costos.

## **EMFERMEDAD PROFESIONAL**

Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional

**SALUD:** Bienestar físico, mental y social. Armonía. Permanente proceso de cambio; es algo que se puede alcanzar o se puede perder en cualquier momento de las etapas de la vida.

**TRABAJO:** Esfuerzo, actividad, ingresos, realización personal, relación con otras personas.

**AMBIENTE EXTRALABORAL:** Situaciones familiares, sociales, culturales y políticas, no relacionadas directamente con la actividad laboral.

**Enfermedad común:** "Todas las enfermedades o patologías, accidentes o muertes, que no hayan sido clasificadas o calificadas como de origen profesional, se consideran de origen común" (Decreto 1295 de 1994, artículo 12).

**Horas Hombre Trabajadas (HHT):** El número de horas hombre trabajado se obtiene mediante la sumatoria de las horas que cada trabajador efectivamente laboró durante el período evaluado, incluyendo horas extras y cualquier otro tiempo suplementario, multiplicado por el número de trabajadores en el período.

**Incapacidad Permanente Parcial (IPP):** La incapacidad permanente parcial se presenta cuando el trabajador, como consecuencia de un accidente de trabajo, una enfermedad profesional o una enfermedad común, sufre una disminución parcial, pero definitiva, en alguna o algunas de sus facultades para realizar su

trabajo habitual. Se considera como incapacitado permanente parcial el trabajador que, como consecuencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, presenta una disminución definitiva igual o superior al 5% pero inferior al 50% de su capacidad laboral, para la cual se ha contratado o capacitado.

**Incapacidad Temporal (IT):** Se entiende por incapacidad temporal aquella, que, según el cuadro agudo de la enfermedad que presente, le impide al trabajador desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.

**Incidente:** Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber resultado en lesiones a las personas, daño a la propiedad o pérdida al proceso.

**Índice de Frecuencia (IF):** El índice de frecuencia es la relación entre el número de casos (accidentes, enfermedades, ausencias o incidentes relacionados con el trabajo) ocurridos durante un período de tiempo y las horas hombre trabajadas durante el mismo, referidos a 200.000 horas hombre de exposición.

**Índice de Severidad:** El índice de severidad es la relación entre el número de días perdidos por incapacidad y los días cargados por lesiones durante un período de tiempo y las horas hombre trabajadas durante el mismo, referidos a 200.000 horas hombre de exposición.

**FACTORES DE RIESGO LABORAL:** “es una situación presente en las condiciones de trabajo, capaz de producir daño a la salud del trabajador o deterioro al medio ambiente. En otras palabras “son fenómenos, acontecimientos o sucesos de naturaleza física, psicológica u organizacional, inherentes al proceso laboral que encierra una capacidad potencial de producir accidentes de trabajo,

enfermedad profesional, muerte y en algunos casos también, daños a instalaciones o equipos”

**PELIGRO:** “una situación física con un potencial de lesión para el ser humano, daños a las instalaciones y el medio ambiente, o una combinación entre estos”.

**RIEGO:** “El resultado de la posibilidad que ocurra un evento indeseado específico y la severidad de las consecuencias de ese evento. Medida económica de la pérdida potencial o lesión humana en términos de la probabilidad de lesión o pérdida en caso de que llegara a ocurrir un evento indeseado específico”.

**RIESGO PROFESIONAL:** “son el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional”.

**SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES:** “Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de la enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.

**DECRETO 614 DE 1984:** Determina las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país.

**DEMARCAION Y SEÑALIZACION:** La señalización se entiende como la herramienta de seguridad que permite, mediante una serie de estímulos, condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que pretende resaltar, es decir, mantener una conciencia constante de la presencia de riesgos. Para que la señalización sea efectiva y cumpla su finalidad

en la prevención de accidentes, debe atraer la atención de una forma clara y contener un buen mensaje para que pueda ponerse en práctica. La Demarcación de las áreas de trabajo, circulación de materiales, conducción de fluidos, almacenamiento y vías de evacuación, debe hacerse de acuerdo con las normas contempladas en la legislación vigente. Por ello, la demarcación de áreas de trabajo, de almacenamientos y de circulación debe hacerse teniendo en cuenta los flujos de producción y desplazamiento de materiales con líneas amarillas de 10 cms de ancho.

**DERECHOS ASISTENCIALES:** Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo o enfermedad profesional tendrá derecho a prestaciones asistenciales (Atención médica, hospitalización y Rehabilitación física y profesional) y económicas. Cuando ocurre un accidente de trabajo o enfermedad profesional, se reciben los servicios de salud en la EPS a la cual está afiliado y si la atención es de urgencia, en cualquier IPS.

**DESASTRE:** Es todo suceso inesperado que causa desgracias personales y/o daños materiales. Para prevenirlos, las empresas deben realizar actividades de prevención, alerta, preparación y mitigación.

**DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD:** Este diagnóstico se obtiene a través de un proceso de recopilación y análisis de la información sobre los perfiles sociodemográficos y de morbi-mortalidad de la población trabajadora y la opinión directa de los trabajadores sobre sus condiciones (signos y síntomas) a partir de las experiencias cotidianas en su entorno de trabajo, al igual que sobre los hábitos que influyen sobre su bienestar y seguridad, a través de instrumentos como el auto-reporte, encuestas, entre otros.

**DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO:** Se obtiene a través de la elaboración y análisis del Panorama de factores de riesgo y la participación directa de los trabajadores a través de instrumentos como el Auto-reporte, encuestas, entre otros.

**DÍAS PERDIDOS:** Es el total de días en los cuales el trabajador accidentado queda incapacitado.

**DIRECCIÓN:** Se encarga de guiar y orientar al personal para que realice su trabajo adecuadamente.

**DOTACION PARA BRIGADISTAS:** Casco, overol, botas, guantes, equipo de comunicaciones, chaqueta, cuerda y pitos.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, CASCOS:** Son protectores rígidos para la cabeza usados para evitar lesiones por impacto y peligros eléctricos.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PROTECCIÓN RESPIRATORIA:** Pueden ser para polvos, neblinas, humos, gases y vapores.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PROTECCION VISUAL Y FACIAL:** Se usan para dar protección al trabajador contra cuerpos extraños en los ojos, quemaduras y lesiones de impacto. Deben tener características tales como: que sean livianos, no irritantes, fáciles de lavar y desinfectar.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Estos deben ser suministrados teniendo en cuenta los requerimientos específicos de los puestos de trabajo, homologación según las normas de control de calidad y el confort. Además, es necesario capacitar en su manejo, cuidado y mantenimiento, así como realizar el

seguimiento de su utilización. Estos elementos de protección deben ser escogidos de acuerdo con las referencias específicas y su calidad. No importa si es más costoso uno que otro, lo importante es el nivel de prevención al que llegue. Sin embargo, esta es la última alternativa de control. Principales EPP: 1. Protección para la cabeza, facial y visual. 2. Respiratoria, auditiva, en alturas, pies, manos y todo el cuerpo.

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD, BRIGADA:** Son: el reconocimiento del riesgo, aptitudes y habilidades de la Brigada, entrenamiento y equipos de protección.

Artículo 21. Obligaciones del empleador

**EMPLEADORES, RESPONSABILIDADES DE LOS:** El empleador será responsable del pago de la totalidad de la cotización de los trabajadores a su servicio; trasladar el monto de las cotizaciones a la entidad administradora de riesgos profesionales correspondiente, dentro de los plazos que para el efecto señala en el reglamento; procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo; programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional de la empresa, y procurar su financiación; notificar a la entidad administradora de riesgos profesionales a la que se encuentre afiliado, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales; registrar ante el Ministerio de Trabajo y correspondiente; facilitar la capacitación de los trabajadores a su cargo en materia de salud ocupacional; informar a la administradora de riesgos profesionales a la que esté afiliado, las novedades laborales de sus trabajadores, incluido el nivel de ingreso, sus cambios, las vinculaciones y retiros.

**El empleador será responsable:**

Del pago de la totalidad de la cotización

Trasladar el monto de las cotizaciones a la ARP

Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.

Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del PSO.

Notificar a la ARP, los ATEP.

Registrar ante el Ministerio de la Protección Social el COPASO o el vigía Ocupacional correspondiente.

Facilitar la capacitación de los trabajadores a su cargo en materia de salud ocupacional, y

Informar a la entidad administradora de riesgos profesionales a la que está afiliado, las novedades laborales de sus trabajadores, incluidas el nivel de ingreso y sus cambios, las vinculaciones y retiros.

**Parágrafo.** Son además obligaciones del empleador las contenidas en las normas de salud ocupacional y que no sean contrarias a este decreto.

## **DEBERES DEL TRABAJADOR**

### **Artículo 22.**

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en este decreto.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los PSO de la empresa.

Participar en la prevención de los riesgos profesionales (RP) a través del COPASO o vigía ocupacional.

## **RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES ARP.**

Prevención y Promoción

Campañas de prevención y educación en ATEP.

Asesoría Técnica.

Evaluación PSO

Vigilancia y control.

Asesoría básica para el diseño del PSO.

Capacitación básica Brigadas.

Capacitación vigía y COPASO

Fomentos de estilos de vida saludables.

### **Prestaciones**

**Artículo 34.** Todo afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales que, en los términos del **Presente decreto**, sufra un ATEP, o como consecuencia de ellos se incapacite, se invalide o muera, tendrá derecho a que **este Sistema** le preste los servicios asistenciales y le reconozca las prestaciones económicas.

### **Decreto Ley 1295 de 1994 – Ministerio de la Protección Social**

#### **Prestaciones Asistenciales**

Origen Profesional

No genera costos para el trabajador

Asistencia médica

Quirúrgica

Hospitalización

Medicamentos

No limites.

Rehabilitación física y profesional

Prótesis

(Elemento externo que reemplaza una extremidad o parte del cuerpo)

Ortesis

4

(Elemento externo adaptado a un segmento corporal)

### **Prestaciones Económicas**

#### Incapacidad Temporal

Cuando el trabajador se encuentra imposibilitado temporalmente para trabajar, tiene derecho a un subsidio equivalente al 100% del salario base de cotización.

El derecho se adquiere desde el día siguiente de la ocurrencia del accidente de trabajo o diagnóstico de la enfermedad profesional y podrá percibirse durante 180 días prorrogables 180 días más.

#### Incapacidad Permanente Parcial

Es una indemnización (un pago único) que compensa el daño sufrido por un Accidente de Trabajo o una Enfermedad Profesional, determinándole una pérdida definitiva de la capacidad laboral calificada entre el 5% e inferior al 50%. Su monto variará entre 1 y 24 salarios base de liquidación.

### **Pensión de Invalidez**

Es un pago mensual que se adquiere por haber perdido el 50% o más de la capacidad laboral, como consecuencia de un Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional.

### **Pensión de Sobrevivientes**

Los sobrevivientes beneficiarios de la pensión podrán ser:

En forma vitalicia, el cónyuge o la compañera o compañero permanente superviviente.

Los hijos menores de 18 años; los hijos mayores de 18 años y hasta los 25 años, incapacitados para trabajar por razón de sus estudios y si dependen económicamente del causante al momento de su muerte; y los hijos inválidos si dependerán económicamente del causante, mientras subsistan las condiciones de invalidez.

A falta de cónyuge, compañero ó compañera permanente e hijos con derecho, serán beneficiarios los padres.

A falta de cónyuge, compañero ó compañera permanente, padres e hijos con derecho, serán beneficiarios los hermanos inválidos.

### **Auxilio Funerario**

Es un pago único que se hace a la persona que demuestre haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado correspondiente al último salario base de liquidación o la última mesada Pensional recibida, sin que sea inferior a 5 ni superior a 10 salarios mínimos regales mensuales vigentes.

#### Requisitos en Salud Ocupacional para las Empresas Colombianas

Debe contar con el Comité Paritario de Salud Ocupacional, según Resolución 2013/86 - Decreto Ley 1295/94 y lo conforman por parte del empleador y por parte del trabajadora así:

10-49	trabajadores	1 por cada parte
-------	--------------	------------------

---

50-499	trabajadores	2 por cada parte
500-999	trabajadores	3 por cada parte
1.000 o más	trabajadores	4 por cada parte
Menos de 10	trabajadores	<b>Vigía Ocupacional</b>

**ERGONOMÍA:** Orienta al análisis de la actividad hacia un encadenamiento de acciones consecuentes y lógicas acordes con las capacidades y necesidades del trabajador y de la empresa. Su propósito fundamental es procurar que el diseño del puesto de trabajo, la organización de la tarea, la disposición de los elementos de trabajo y la capacitación del trabajador estén de acuerdo con este concepto de bienestar, que supone un bien intrínseco para el trabajador y que además proporciona beneficios económicos para la empresa.

**ESTILOS DE TRABAJO SALUDABLES:** Son las condiciones, hábitos y costumbres que hacen que la actividad que desarrolla la persona (trabajo, ocupación, oficio) se realice en un lugar adecuado. Son condiciones y medidas de seguridad propias de su ambiente laboral para lograr un mayor desarrollo y bienestar.

**ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:** Son hábitos y costumbres que cada persona puede realizar para lograr un desarrollo y un bienestar sin atentar contra su propio equilibrio biológico y su relación con su ambiente natural, social y laboral.

**ESTRÉS:** Son todos los estímulos que recibe el individuo del medio exterior (ambiente que lo rodea) y del medio interno (ideas, sentimientos propios), que lo perturban. Sus efectos se manifiestan a nivel físico, emocional, comportamental y cognitivo.

**EVACUACIÓN:** Es el conjunto de procedimientos y acciones mediante las cuales se protege la vida e integridad de las personas en peligro al llevarlas a lugares de

menor riesgo. Sus fases son: detección, alarma y evacuación. Las acciones prioritarias en una evacuación son: retirar a las personas, orientarlas, auxiliarlas, evitar el pánico y vigilar las instalaciones.

**EXAMEN DE INGRESO O PREOCUPACIONALES:** Los objetivos de los exámenes de ingreso son: Establecer la capacidad física y emocional de un aspirante para realizar un trabajo determinado; Evaluar la salud general del trabajador; Elevar el nivel de satisfacción en el trabajador, ubicándolo en el puesto adecuado a sus condiciones físico – mentales; Elaborar una historia clínica ocupacional que sirva además para posteriores evaluaciones y Disminuir la rotación de personal, la accidentalidad (frecuencia y severidad) y el ausentismo de origen médico.

**EXAMEN DE RETIRO:** Evalúa la salud del trabajador en el momento de retirarse de la empresa. El departamento de recursos humanos de la empresa debe informar al trabajador y al médico, en forma escrita acerca del examen. Debe realizarse dentro de los cinco primeros días hábiles después del retiro, ya que se presume que el trabajador se retiró en perfectas condiciones de salud.

**EXAMEN FÍSICO:** Debe ser completo y hacer énfasis en las partes del cuerpo más comprometidas en el trabajo a desempeñar.

**EXAMEN SICOLÓGICO:** Es el examen que determina las tendencias sicológicas, expectativas laborales y las capacidades del trabajador.

**EXÁMENES PARACLÍNICOS PERIODICOS O DE CONTROL:** Su objetivo es hacer prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de condiciones de la salud asociadas al trabajo y a las enfermedades comunes. Incluyen laboratorios de rutina (cuadro hemático, hemoclasificación, parcial de orina), otros sofisticados

(colinesterasas, nivel de plomo, mercurio en cuero cabelludo, solventes) y algunos más como audiometrías, visimetrías y optometrías. Estos exámenes se realizan para precisar los efectos de la exposición a factores de riesgo, la capacidad de desempeño del trabajador en su puesto y las patologías de tipo común que predominan según variables como edad, sexo y raza. Mínimo se deben realizar una vez al año, según programas de vigilancia epidemiológica.

**MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO:** Son todas aquellas condiciones físicas que rodean el trabajo.

**MEDIO AMBIENTE SOCIAL:** Son factores externos al trabajo, entre los cuales se encuentran las relaciones familiares y la situación económico – política de la región a la que pertenece el trabajador y aspectos del entorno físico, de la vivienda y medios de transporte que pueden constituirse en fuente de bienestar o de estrés.

**MEDIOS O INSTRUMENTOS DE TRABAJO:** Son los útiles con los cuales se hace relación al tratar de transformar la realidad trabajada.

**MENTALIDAD:** Es el conjunto de valores, conocimientos y normas de un individuo.

**RECURSOS ARPs:** Para el desarrollo de programas, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los Accidentes de Trabajo, las Administradoras de Riesgos Profesionales deben destinar el 5% del valor de las cotizaciones.

**RECURSOS FISICOS O LOCATIVOS:** Son todos aquellos elementos necesarios para el desarrollo de las acciones del Programa tales como: 1. Consultorio dotado con los elementos indispensables para la evaluación de las condiciones de salud

de los trabajadores (mesa de examen, equipo de signos vitales, balanza entre otros). 2. Muebles y equipos necesarios para el desarrollo de las acciones de tipo administrativo (archivo, escritorio, sillas y otros equipos de oficina), 3. Área con ambiente propicio para la capacitación y con la dotación necesaria (tablero o papelógrafo, equipos audiovisuales).

**RECURSOS HUMANOS:** Son las personas responsables de la coordinación, planeación, organización, ejecución y evaluación de las acciones del Programa de Salud Ocupacional.

**RECURSOS TÉCNICOS:** Son los recursos propios o contratados que permiten evaluar las condiciones de trabajo y de salud, y que incluyen equipos para el monitoreo ambiental y biológico, los análisis respectivos, así como otro tipo de instrumentos cualitativos para determinar la severidad de los factores de riesgo.

**RIESGOS BIOLÓGICOS:** Se pueden encontrar en servicios higiénico-sanitarios, instrumentos, desechos industriales y materias primas. Estos son: Animados, virus y riquetsias, bacterias, parásitos, hongos, animales, inanimados, agentes de origen animal y de origen vegetal.

**RIESGOS ELÉCTRICOS:** Se encuentran en redes, cajas de distribución e interruptores eléctricos, estática, entre otros.

**RIESGOS EN LAS EMPRESAS:** Según el artículo 4 del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, la clasificación de los riesgos se debe realizar tanto en las administrativas como operativas. Estos pueden ser físicos, químicos, ergonómicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, incendio y otros. Al elaborar el documento, la empresa deberá identificar los riesgos y clasificarlos como principales o específicos, según corresponda.

**RIESGOS ERGONÓMICOS:** Son los factores de riesgo que involucran objetos, puestos de trabajo, máquinas y equipos. Estos son: Sobre esfuerzo físico, manejo de cargas, posturas, entorno del trabajo, diseño de sillas, comandos, superficies y relaciones de trabajo.

**RIESGOS FÍSICOS:** Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al ser percibidos por las personas pueden llegar a tener efectos nocivos según la intensidad, concentración y exposición. Estos son: Ruido, vibraciones, presiones anormales, iluminación, humedad, temperaturas extremas (calor y frío), radiaciones ionizantes y no ionizantes.

**RIESGOS LOCATIVOS:** Los encuentran en: pisos, techos, paredes y escaleras.

**RIESGOS MECÁNICOS:** Se encuentran básicamente en los puntos de operación. Herramientas eléctricas y operaciones con transmisión de fuerza.

**RIESGOS PROFESIONALES:** Son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional. Comentario: El riesgo profesional es el suceso al que se encuentra expuesto el trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo. Este concepto genérico comprende dos especies: los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. (Art. 8, capítulo II, decreto 1295, ley 100).

**RIESGOS PSICOSOCIALES (FACTORES):** "Los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra parte, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su

situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, rendimiento y la satisfacción en el trabajo". (Informe del Comité Mixto OIT/OMS sobre Medicina del trabajo, Novena Reunión, Ginebra, 1984). Además de lo anterior, inciden en las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Estos riesgos generados en el trabajo tienen su manifestación a través de patologías orgánicas, sicosomáticas y emocionales. Se pueden prevenir mediante medidas dirigidas hacia el personal, ambiente y forma de trabajo.

**RIESGOS QUÍMICOS:** Son los riesgos que abarcan todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo por cualquier vía de ingreso pueden provocar intoxicación. Las sustancias de los factores de riesgo químico se clasifican según su estado físico y los efectos que causen en el organismo. Estos son: Gases y Vapores, aerosoles, partículas sólidas (polvos, humos, fibras), partículas líquidas (nieblas, rocíos), líquidos y sólidos.

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA,** Etapas: Tiene cinco etapas a saber: 1. Recolección de datos (monitoreo biológico, ambiental y de factores psicosociales). 2. Análisis de información, con lo que se busca establecer asociaciones de tipo estadístico, tendencias y hacer seguimiento mediante índices. 3. Interpretación de la información. Es decir formulación de hipótesis sobre causalidad, control, prevención y futuro comportamiento de la enfermedad profesional, común o accidentes de trabajo. 4. Acciones de prevención, control y seguimiento de los riesgos y sus efectos. 5. Evaluación.

**VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:** Es el conjunto de actividades que permite reunir la información indispensable para conocer la conducta o historia natural de los riesgos, tanto profesionales como comunes que afectan a una población trabajadora, con el fin de intervenir en los mismos a través de la prevención y el

control. Estos sistemas determinan la ocurrencia de la enfermedad profesional, común y/o accidentalidad. Sirve para predecir el comportamiento de la enfermedad.

## BIBLIOGRAFIA

- COMPENDIO DE NORMAS LEGALES EN SALUD OCUPACIONAL ARSEG. Ministerio de la Protección Social. Pág. 740 Bogotá.
- MANUAL INTERNOS LA ESE MANUEL CASTRO TOVAR.
- INTERNET MONOGRAFIAS EN SALUD OCUPACIONAL, PROGRAMAS EN SALUD OCUPACIONAL
- FORMAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO
- CD DE CONFERENCIA EN DIFERENTES EVENTOS EN NEIVA Y PITALITO.
- COPIAS DE MINI-GUÍA DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
- RELACION DE INFORMES DE LA COOPERATIVA SERVIADMISALUD.
- RELACION DE INFORMES DE LA COOPERATIVA SERVICOOPSALUD.
- RELACION DE INFORMES DE LA COOPERATIVA COOPSUR.

# ANEXOS

**Anexo A** Instructivo de la encuesta**CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD EN LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD (IPS).**

Está diseñada para ser aplicada a los trabajadores en el sector salud de la ESE Manuel Castro Tovar del municipio de Pitalito, de ambos sexos. Debe aplicarse después de explicarle los objetivos del estudio y que hayan aceptado participar en él. El objeto de las preguntas es caracterizar la población que ha sido seleccionada en la muestra e identificar sus condiciones de trabajo y salud.

Después de saludar a la persona seleccionada, explicarle los objetivos del estudio y si acepta participar solicitarle que conteste o diligencie las preguntas que usted va a leerle a continuación.

El entrevistador debe haber leído cuidadosamente este instructivo antes de hacer la primera entrevista y en caso de duda al hacer una pregunta o anotar una respuesta, debe consultar inmediatamente el instructivo. Todo esto con el fin de que las encuestas queden todas igualmente bien diligenciadas y sean comparables entre si los resultados del estudio.

Cada pregunta del cuestionario debe ser leída al entrevistado tal y como está escrita. Usted no puede interpretar a cada entrevistado la pregunta de una manera diferente. La única forma de preguntar lo mismo a todos es respetando estrictamente la regla de leerle la pregunta.

Después de finalizar el cuestionario usted anotara con letras y números bien legibles la fecha de la entrevista utilizando la castilla correspondiente. Igualmente legible debe registrar el nombre del entrevistador.

## IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

### Nombres y Apellidos

Anote con letra legible nombres y apellidos del entrevistado.

### Documento de Identidad

T.I.  C.C.  OTROS  Cual?

Marque con una equis (x) en la casilla correspondiente el documento de identidad que posee, considerando que: **T.I.** – Tarjeta de Identidad; **CC.** – Cedula de Ciudadanía. En caso de ser un documento distinto a los anunciados indique cual es. Numero \_\_\_\_\_

Solicite el documento de identidad y anote cuidadosamente el número. Si no tiene documento de identidad y la persona no recuerda el número escriba SIN DATO.

### Fecha de Nacimiento

D  M  A

Confronte con el documento de identidad y registre la fecha de nacimiento. En caso de no tener documento de identidad pregunte “cuál es la fecha de nacimiento?” y registre. Esto se hace con el fin que el entrevistado no “redondee” la edad. En la casilla de la letra **D** anotara el día, en la letra **M** el mes y en la letra **A** el año.

### Lugar de Nacimiento

Confronte con el documento de identidad y registre el lugar de nacimiento. En caso de no tener documento de identidad pregunte “Donde nació?” y registre.

**Sexo**M  F 

Marque con una equis (x) el sexo al que pertenece donde **M** es masculino y **F** es femenino.

**Edad**

Pregunte primero “Cual es su edad en años cumplidos?” y registre la edad declarada por el entrevistado. Confronte con el documento de identidad. Esto se hace con el fin que el entrevistado no “redondee” la edad. Escriba los años cumplidos.

**Residencia**

Registre la dirección y el barrio en el que vive el entrevistado.

**Teléfono**

Registre el número telefónico de la residencia o del celular del entrevistado en caso de contar con este servicio.

**Escolaridad**

Completo  incompleto  Primaria   
Secundaria  Universitaria  Analfabeto

Marque con una (X) el grado de escolaridad que posee, y a la vez especifique si es completa o incompleta.

## Ocupación

Escriba el oficio que desempeña el entrevistado.

## Antigüedad

Determine hace cuanto tiempo se encuentra desempeñando este cargo en años.

## Estado Civil

Soltero  casado  unión libre   
Separado  viudo

Marque con una equis (x) el estado civil del entrevistado.

## Numero de hijos

Escriba el número de hijos que tiene el entrevistado.

## Afiliaciones S.S.S.S.

ARS  EPS  NINGUNA  Cual?

Marque con una equis (x) a que Sistema de Seguridad Social en Salud (S.S.S.S). Está inscrito el entrevistado. Si es a una al Régimen Subsidiado escriba la ARP a la cual está inscrito; y si es al Régimen Contributivo escriba la EPS a la cual esta inscrito. Si no tiene ninguno del régimen marque con una equis (x) en ninguna.

**Régimen Subsidiado**

Nivel 0  Nivel 1  Nivel 2  Nivel 3

Si el entrevistado ha indicado que pertenece a una ARS marque con una equis (x) el nivel al cual ha sido inscrito.

**Régimen Contributivo**

Independiente  Cotizante  Beneficiario  Pensionado

Si el entrevistado ha indicado que pertenece a una EPS marque con una equis (x) el nivel al cual ha sido inscrito.

**Afiliación SSSP**

Si  no  Cúal?

Marque con una equis (x) si el entrevistado esta afiliado a un Sistema de Seguridad Social en Pensiones. En caso afirmativo pregúntele a cuál?.

**Afiliación SSSRP**

Si  no  Cúal?

Marque con una equis (x) si el entrevistado esta afiliado a un Sistema de Seguridad Social en Riesgos Profesionales. En caso afirmativo pregúntele a cuál?.

**Ingresos Mensuales Personales**

Menos de ½ SMLV  De ½ a 1 SMLV

De 1 a 2 SMLV  Mas de 2 SMLV

Pregunte al entrevistado “cuáles son sus ingresos mensuales por su trabajo?” teniendo como referencia que el salario Mensual Legal Vigente (SMLV) es de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO QUINIENTOS PESOS MCTE.**

### **Ingresos Mensuales Familiares**

Menos de ½ SMLV  De ½ a 1 SMLV   
De 1 a 2 SMLV  Mas de 2 SMLV

Pregunte al entrevistado “cuáles son sus ingresos mensuales de su trabajo?” teniendo en cuenta el suyo?”. Teniendo como referencia que el salario Mensual Legal Vigente (SMLV) es de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO QUINIENTOS PESOS MCTE.**

## **INFORME OCUPACIONAL**

### **Descripción del proceso productivo.**

Describa el tipo de trabajo que el entrevistado realiza

### **Lugar donde la realiza**

Describa el lugar donde el entrevistado desempeña su labor

### **Turno**

Diurno  Nocturno  Rotativo

Pregunta al entrevistado “Realiza Turno?”. En caso positivo, pregunte en que jornada son y registre.

**Las actividades la realizan**

Sentado  De pie  Inclinado  Arrodillado   
 Caminado  Otra  Cual?

Pregunte al entrevistado “Como realiza las actividades laborales?” y léale las posibilidades y marque con una equis (x) en la que corresponda según la respuesta. En caso de no estar entre las posibilidades, marque con una equis (x) en otra y escriba cuál es.

**Acciones que realiza**

Archivar  Digitar  Escribir  Aten. Usuario   
 Empujar  Otras Cuál?

Pregunte al entrevistado “Qué acciones realiza durante su trabajo” y léale las posibilidades y marque con una equis (x) en la que corresponda según la respuesta. En caso de no estar entre las posibilidades, marque con una equis (x) en otra y escriba cuál es.

**Equipo o herramienta utilizada.** Pregunte al entrevistado “Que herramienta o equipo utiliza para hacer su trabajo?”. Y registre la respuesta.

**Materias primas o insumos utilizados.** Pregunte al entrevistado “Que materiales utiliza para hacer su trabajo y registre la respuesta.

**EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO**

En las siguientes variables marque con una equis (x) la presencia o no de los factores de riesgo a las situaciones presentes en las condiciones de trabajo, capaces de producir daños a su salud, los factores de riesgo se encuentran clasificados de la siguiente manera:

**FISICOS ..** Es toda energía presente en los lugares de trabajo que pueden afectar al trabajador de acuerdo a las características físicas de transmisión en el medio.

- Ruido
- Temperaturas estrenas (calor – frio)
- Vibración
- Humedad
- Iluminación
- Radiaciones no ionizante
- Radiaciones ionizantes.

**QUIMICOS.** Es toda sustancia orgánica e inorgánica natural o sintética que durante su fabricación, manejo, almacenamiento o uso, pueden incorporarse al medio ambiente.

- Material particulado o polvos
- Líquidos
- Humos
- Sólidos
- Aerosoles

**BIOLOGICOS.** Está constituido por microorganismos, tóxicos, tejidos, órganos corporales humanos, animales, vegetales presentes en el ambiente de trabajo y que pueden desencadenar enfermedades infecto contagiosas.

- Virus
- Bacterias
- Hongos

- Parásitos
- Vectores: Zancudos, moscas, roedores, etc.
- Animados: de origen animal y vegetal.
- Animales en general (perros, gatos Ofidios, etc)
- VIH / Hepatitis.

**ERGONOMICOS.** Son los relacionados con la inadecuada relación entre el trabajador y la maquina.

- Sobre esfuerzo
- Posturas inadecuadas
- Manejo de cargas
- Superficies de trabajo inadecuadas.

**PSICOLABORALES.** Se generan por la interacción del trabajador con la organización inherente a proceso y que pueden general fatiga mental o alteraciones de conducta.

- Ritmo de trabajo
- Dificultad de comunicación
- No planeación de tareas
- Conflictos de autoridad.
- Sobrecarga de trabajo

**ELECTRICOS.** Están constituidos por los sistemas eléctricos e instalaciones locativas que no poseen ningún tipo de protección y pueden ocasionar lesiones.

- Cable no estructurado
- Cajas, tomas, interruptores sin cubrir

- Empalmes defectuosos o provisionales
- Instalaciones eléctricas de seguridad

### **CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Los derivados de las condiciones generales tanto locativas como por equipos y mantenimientos inadecuados.

- Incendios y explosiones
- Señalización
- Elementos contra incendio
- Actos Inseguros
- Salida de emergencia
- Practicas preventivas
- Botiquines o elementos para prestar primeros auxilios.

### **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y MANIPULACION**

Considerados como la falta de precaución para el almacenamiento, manejo y trasporte de materiales.

- Arrumes sin estibas
- Incompatibilidad de sustancias
- Cargas sin trabar
- Movilización inadecuada
- Carga apoyada contra muros

**LOCATIVOS.** Se caracterizan por encontrarse presentes en las estructuras de las construcciones y edificaciones, en el mantenimiento de las mismas, de tal manera que puedan ocasionar atrapamiento, caídas, golpes, derrumbes.

- Techos
- Ventanas
- Paredes o muros
- Demarcaciones señalización
- Pisos
- Hacinamiento.

**SANEAMIENTO.** Son aquellos estados vulnerables de un individuo o población frente a diferentes medios materiales para uso humano que de acuerdo a su manejo pueden llegar a alterar o no la salud y el bienestar de la comunidad.

- Servicios Sanitarios
- Orden y Aseo
- Suministros de agua potable
- Malos olores
- Suministro de agua
- Contaminación tierra, aire, agua
- Manejo de residuos

**ORIGEN SOCIAL.** Son todos aquellos factores de riesgo presentes en nuestra sociedad, derivados de las condiciones socio- políticas, económicas y de orden público que pueden ocasionar situaciones riesgosas o de violencia en la comunidad.

- Atracos
- Motines
- Robos
- Terrorismo.
- Motines

- Bombas
- Saqueos

## USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

### Utiliza elementos de protección personal

Si  No

Pregunte al entrevistado “Utiliza elementos de protección laboral?” Registre la respuesta marcando con una equis (x).

### ¿Cuál o cuáles?

Casco	<input type="radio"/>	Protección Auditiva	<input type="radio"/>
Guantes	<input type="radio"/>	Gorro	<input type="radio"/>
Delantal	<input type="radio"/>	Gafas	<input type="radio"/>
Respirador	<input type="radio"/>	Botas	<input type="radio"/>
Bracera	<input type="radio"/>	Bata	<input type="radio"/>
Tapaboca	<input type="radio"/>	Overol	<input type="radio"/>
Peto	<input type="radio"/>	otros	<input type="radio"/> Cúal?

En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, pregunte al entrevistador “Cual equipo de protección laboral utiliza?” y registre la respuesta, en caso de no estar dentro de las posibilidades, marque con una equis (x) en otro y escriba cual utiliza.

## ACCIDENTE DE TRABAJO

**Ha sufrido algún accidente al desarrollo su trabajo.**

Si  No

- Fecha
- Lugar de ocurrencia
- Causa
- Tipo de lesión
- Parte afectada
- Días de incapacidad
- Secuelas

Pregunte al entrevistado “Ha sufrido algún accidente al desarrollar su trabajo en el último año?” y registre la respuesta. Si la respuesta es positiva, diligencie la fecha y lugar de ocurrencia, la causa del accidente, el tipo de lesión que le produjo, la parte de su cuerpo afectada, los días, de incapacidad y las secuelas que le haya dejado el accidente.

## **ENFERMEDAD PROFESIONAL**

**Ha sufrido alguna enfermedad a causa de su trabajo?.**

Si  No

- Fecha
- Lugar de ocurrencia
- Diagnostico
- Indemnización
- Reubicación

Pregunte al entrevistado “Ha sufrido alguna enfermedad a causa de su trabajo en el último año? Y registre la respuesta. Si la respuesta es positiva diligencie:

- Fecha
- Lugar de ocurrencia
- Diagnostico
- Indemnización
- Reubicación

## CONDICIONES DE SALUD

**De la Cefalea a la diabetes:** Lea al entrevistado muy despacio el nombre de la enfermedad y espere su respuesta. Marque con una equis (x) el espacio correspondiente a la respuesta que de él entrevistado. En caso de que el entrevistado no entienda el vocablo medico, lea al entrevistado el Glosario que a continuación se presenta.

Recuerde, si la enfermedad la ha presentado el entrevistado, marque en la P (personal) y si la enfermedad se ha presentado en el grupo familiar (primer grado de consanguinidad) marque en la columna de la F. por último pregunte al entrevistado “Cuanto hace que la padece?” y registre la respuesta.

CEFALEA:	Dolor de cabeza, migraña
DEFECTOS VISUAL:	Problemas con la vista
SORDERA:	Trastorno caracterizado por la pérdida completa o parcial de la audición.
OTITIS MEDIA:	Inflamación o infección del oído medio, supuración de materia por los oídos.

---

CANCER:	Tumor maligno
HERNAI INGUINAL:	Prominencia o maza en los testículos.
HERNIA UMBILICAL	Prominencia o maza en el ombligo.
VARICOCELE:	Varices en los testículos – Hinchazón y dolorosa del testículo.
SINUSITIS:	Irritación de las fosas nasales_ Dolor de cabeza (en la frente) – de los pómulos, escurridera de materia de la nariz a la boca.
TINITUS:	Ruidos _ Zumbidos en los oídos.
CONVULSIONES:	Ataques epilépticos.
HIPERTENCION:	Hipertensión arterial. Tensión alta.
ENFERMEDAD: CARDIACA	Problemas del corazón.
HEPATITIS:	“Buena moza” infección del hígado - color amarillo en ojos y manos.
ENFERMEDAD DE TIROIDES:	Coto, personas muy secas o gordas que no rebajan de peso fácilmente.

---

BONQUITIS:	Tos – Dificultad para respirar y fiebre.
ASMA:	Dificultad para respirar – silbido de pecho.
TBC:	(tuberculosis) Tos permanente con sangre.
COLITIS:	Diarrea cólicos abdominales. Dolor de estomago.
UROLITIASIS:	Cálculos (piedras) en los riñones.
INFECCION URINARIA:	Ardor para orinar – mal olor en la orina.
VENEREAS:	Gonorrea, sífilis.
COLESTEROL ALTO:	Grasa en la sangre.
DERMATITIS:	Problema de la piel.
ARTRITIS:	Dolor e inflamación de las articulaciones
LUMBAGO:	Dolor en la parte inferior de la espalda.
TUNEL CARPIANO:	Dolor en la muñeca de la mano dominante por movimientos repetitivos.
VARICES PIERNAS:	Venas dilatadas.
TROMBOSIS:	Derrame cerebral

GOTA: Acido Úrico en la sangre.

QUIRURGICOS: Operaciones Cirugías.

TRAUMATICOS: Lesión por golpes o accidentes.

TOXICOS: Intoxicaciones

ALERGICOS: Alergias, brotes frente a factores como frio, calor o algunas sustancias.

DIABETES: Azúcar en la sangre.

### **GINECO - OBSTETRICOS**

La pregunta de Paridad y Planificación solo se preguntaran a los empleados femeninos.

Paridad

Si  No

G  P  A  C

Pregunte a la entrevistada "Tiene Hijos?" y registre la respuesta, En caso afirmativo, indique:

En la G el número de Gestaciones.

En la P el número de Partos.

En la A el número de Abortos.

En la C el número de Cesáreas.

**Planificación**Si  No 

Pregunte a la entrevistada “Utiliza algún método de planificación familiar?” y registre la respuesta.

**HABITOS DE VIDA****Fumador**Si  No 

Pregunte si el entrevistado Fuma en la actualidad. Si dice (no) se pasa a la pregunta del Licor

**Años de fumador** . Pregunte “Cuantos años lleva fumando?” Registre la respuesta.

**Numero de cigarrillos día.** Pregunte al entrevistado “Cuantos cigarrillos se fuma al día?” Registre la respuesta. Si le responde “Una cajilla de cigarrillos a la semana” divida el número de cigarrillos de la cajetilla por 7 días de la semana y anote la cantidad diaria.

**Ex fumador**Si  No

Pregunte al entrevistado “Fumo en algún tiempo de su vida?” Registre la respuesta.

### **Años de suspensión del hábito**

Pregunte “Cuanto hace que dejo de fumar?” Registre la respuesta

### **Licor**

Si  No

Pregunte al entrevistado “Consume licor?” registre la respuesta. Algunas personas van a responder nunca o pocas veces en la vida marque (No) si contestan (NO) pase a la pregunta siguiente Ex bebedor?

### **Años de Habito**

Registre la respuesta del entrevistado de cuantos años hace que consume licor

### **Frecuencia**

Diaria  Semanal  Quincenal  Mensual.

Indique con una equis (X) la frecuencia con que consume licor.

### **Tipo de licor**

Escriba aquí que tipo de licor consumo el entrevistado

### **Ha tenido problemas con el licor**

Si  No

¿**Cuáles?**

Especifique los tipos de problemas ha tenido por consumir licor.

**Ex bebedor?**

Si  No

Marque con una (x) si el entrevistado consumió licor o no en algún momento de su vida.

**Años de suspensión**

Pregunte al entrevistado “Cuanto hace que dejo de consumir licor? Registre la respuesta.

**Fármaco dependencia.**

Si  No

Pregunte al entrevistado “Consume algún tipo de droga alucinógena?” Registre la respuesta. Si responde (NO) pase a la pregunta Toma Café

**Tipo**

Pregunte “Que tipo de droga consume?. Registre la respuesta.

**Tiempo**

Pregunte “Cuanto tiempo hace que consume droga?”. Registre la respuesta. En años.

**Vida sexual:**

Si  No

Pregunte “Tiene vida Sexual estable activa?”. Registre la respuesta. Si responde (NO) pase a la pregunta Consume algún tipo de medicamento

**Pareja sexual estable.**

Si  No

Pregunte “Tiene pareja sexual estable?”. Registre la respuesta.

**Toma Café**

Si  No

Pregunte al entrevistado “Consume café?”. Registre la respuesta. Si responde (NO) pase a la pregunta consume algún tipo de medicamento?.

**No. Tasas al día.**

Pregunte “Cuántas tazas de café consume al día?”. Registre la respuesta, si le responden dando un dato semanal divida el numero de tasas por 7 días de la semana y anote la cantidad diaria.

**Consume algún tipo de medicamento**Si  No 

Pregunte al entrevistado “Consume algún tipo de medicamento?”. Registre la respuesta. Si responde (NO) pase a la pregunta Tiempo libre: Deporte?

**Prescrito por medico.**Si  No 

Pregunte al entrevistado “el Medicamento fue formulado por un medico?”. Registre la respuesta.

**¿Cuál?**

Pregunte al entrevistado “Que medicamento consume?”. Registre la respuesta.

**Tiempo libre: Deporte**Si  No 

Pregunte “Practica deporte en su tiempo libre?” Registre la respuesta. Si responde (NO) pase a la pregunta Estudia?

**¿Cuál?**

Frec./ Sem.

Pregunte al entrevistado “Que deporte practica?”. Registre la respuesta, determinando con qué frecuencia a la semana la práctica.

### **Lectura**

Si  No

Frec./ Sem.

Pregunte al entrevistado “Practica la lectura?”. Registre la respuesta. Si responde (SI) pregunte “¿Con que frecuencia lo hace en la semana?”.

### **Estudia**

Si  No

Frec./ Sem.

Pregunte al entrevistado “estudia?”. Registre la respuesta. Si responde (SI) pregunte “¿Con que frecuencia lo hace en la semana?”.

### **T.V.**

Si  No

Frec./ Sem.

Pregunte “Ve la televisión?”. Registre la respuesta. Si responde (SI) pregunte “¿Con que frecuencia lo hace en la semana?”.

### **Paseos**

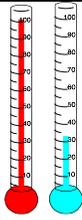
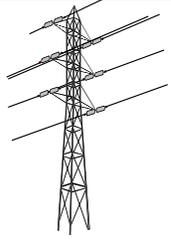
Si  No

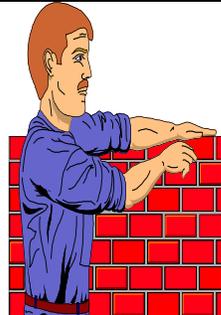
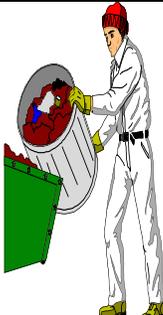
Pregunte al entrevistado “Sale de paseo?”. Registre la respuesta.

### **Otros**

Pregunta al entrevistado “Practica otra actividad diferente a las anteriores?”. Registre la respuesta. Si responde (SI) pregunte “¿Cuál?”. Registre la respuesta.

## Anexo B. Convenciones de factores de riesgo ocupacionales

FACTORES DE RIESGO FISICOS		FACTORES DE RIESGO QUIMICO	
Ruido		Material Particulado	
Vibración		Humos	
Iluminación		Aerosoles	
Temperatura		Líquidos	
Humedad		Sólidos	
Radiaciones no ionizantes		...	
FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS		FACTORES DE RIESGO ERGONOMICOS	
Bacterias		Sobreesfuerzo	
Virus		Manejo de cargas	
Hongos		Posturas inadecuadas	
Parásitos		Superficies de Trabajo Inadecuado.	
Animados de origen animal y vegetal		..	
Animales en general			
Vectores (Zancudos, Moscas)			
VIH / Hepatitis			
FACTORES DE RIESGO PSICOLABORALES		FACTORES DE RIESGO ELECTRICOS	
Ritmo de Trabajo		Cable no estructurado	
Sobre carga de trabajo		Empalmes defectuosos	
Planeación de tareas		Cajas, tomas, interruptores sin cubrir	
Dificultad de comunicación		Instalaciones eléctricas de seguridad.	
Conflictos de autoridad		..	
CONDICIONES DE SEGURIDAD		FACTORES DE RIESGO ALMACENAMIENTO	
Incendios y explosiones		Arrumes sin estibas	
Elementos contra incendio		Cargas sin trabas	
Salidas de emergencia		Carga apoyada contra muros	
Botiquines / Primeros auxilios		Incompatibilidad de sustancias	
Señalización		Movilizaciones inadecuadas	
Actos inseguros		Ayudas mecánicas.	

FACTORES DE RIESGO LOCATIVO		FACTORES DE RIESGO DE SANEAMIENTO	
Techos		Suministros de Agua	
Paredes		Manejo de residuos	
Pisos		Orden y Aseo	
Ventanas		Malos Olores	
Demarcación		Contaminación Agua, Tierra, Aire	
Hacinamiento		Servicios Sanitarios	
		Suministro de Agua potable.	
FACTORES DE RIESGO DE ORIGEN SOCIAL			
Atracos			
Robos			
Bombas			
Saqueos			
Terrorismo			
Motines y Mitines			

## **Anexo C. Identificador del trabajador**

# CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD (IPS)

## IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Nombre (s) Apellido (s) \_\_\_\_\_

<b>Documento de identidad</b>		<b>Fecha de nacimiento</b>			<b>Lugar de nacimiento</b>		
T.I. <input type="checkbox"/>	C.C. <input type="checkbox"/>	No. _____			<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>		
Otros <input type="checkbox"/>	Cual? <input type="checkbox"/>	D	M	A			
<b>Sexo</b>		<b>Edad</b>	<b>residencia</b>	<b>Telefono</b>	<b>Escolaridad:</b>		
F <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>				Completo <input type="checkbox"/>	incompleto <input type="checkbox"/>	
					Analfabeta <input type="checkbox"/>	Primaria <input type="checkbox"/>	
					Secundaria <input type="checkbox"/>	Universidad <input type="checkbox"/>	
<b>ocupacion</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>estado Civil</b>			<b>No. Hijos</b>		
		Soltero <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	UL. <input type="checkbox"/>	Separado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	
<b>Afiliado S.S.S.S</b>		<b>Regimen Subsidiado</b>			<b>Regimen Contributivo</b>		
ARS <input type="checkbox"/>	EPS <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Nivel 0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	
					Indepen <input type="checkbox"/>	Cotizant <input type="checkbox"/>	
					Benefici <input type="checkbox"/>	Pension <input type="checkbox"/>	
<b>Afiliacion S.S.S.P.</b>		<b>afiliado S.S.R.P.</b>		<b>Ingresos Personal Mensuales:</b>		<b>Ingresos familiares Mensuales</b>	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Menos de 1/2 SMLV		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	De 1/2 a 1 SMLV		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	de 1 a 2 SMLV		<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	Mas de 2 SMLV		<input type="checkbox"/>
Cual? _____		Cual? _____					

## INFORMACION OCUPACIONAL

Tipo de Trabajo \_\_\_\_\_

<b>Lugar donde la realiza:</b> _____		<b>Turno:</b> Diurno <input type="checkbox"/>		Nocturno <input type="checkbox"/>	Rotativo <input type="checkbox"/>
<b>Las actividades las realiza:</b>		<b>Acciones que realiza:</b>			
Sentado <input type="checkbox"/>	de Pie <input type="checkbox"/>	Archivar <input type="checkbox"/>		Digital <input type="checkbox"/>	
Inclinado <input type="checkbox"/>	Arrodillado <input type="checkbox"/>	Escribir <input type="checkbox"/>		Ate.Pub <input type="checkbox"/>	
caminando <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	Arrastrar <input type="checkbox"/>		Otras _____	
Cual? _____					
<b>Equipos o Herramientas Utilizadas:</b>			<b>Materias Primas o Insumos Utilizados:</b>		

## EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

FISICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
RUIDO			Temperatura		
VIBRACION			Humedad		
ILUMINACION					

QUIMICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Material Particulado			Liquidos		
Humos			Solidos		
Aerosoles					

BIOLOGICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Bacterias			Animados de Origen Animal y Vegeral		
Virus			Animales en general		
Hongos			Vectores (Zancudos, Moscas)		
Parásitos			VIH / Hepatitis		

ERGONOMICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Sobreesfuerzo			Posturas inadecuadas		
Manejo de cargas			Superficies de Trabajo Inadecuadas		

PSICOLABORALES					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Ritmo de Trabajo			Dificultad de comunicación		
Sobrecarga de Trabajo			Conflictos de autoridad		
Planeacion de tareas					

ELECTRICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Cable no estructurado			Cajas, Tomas, Interruptores sin cubrir		
Empalmes defectuosos			Intalaciones Electricas de Seguridad		

CONDICIONES DE SEGURIDAD					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Incendios y eplosiones			Botiquines / Primeros Auxilios		
Elementos contra incendio			Señalizacion		
Salidas de Emergencia			Actos Inseguros		

ALMACENAMIENTO					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Arrumes sin estibas			Incompatibilidad de sustancias		
Cargas sin trabas			Movilizaciones inadecuadas		
Casrgas apoyada contra muros			Ayudas Mecanicas.		

LOCATIVOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Techos			Ventanas		
Paredes			Dermarcacion		
Pisos			Hacinamiento		

### SANEAMIENTO

FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Suministro de agua			Contaminacion Agua, Tierra, Aire		
Manejo de Residuos			Servicios Sanitarios		
Orden y aseo			Suministro de Agua Potable		
Malos Olores					

### ORIGEN SOCIAL

FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Atracos			saqueos		
Robos			Terrorismo		
Bombas			Motines y Mitines		

### USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Utiliza elementos de Proteccion Personal SI  NO

Cuál o cuáles? Casco  Proteccion  Auditivos  Guantes  Gorro  Delantal  Gafas  Respirador

Braceras  Bata  Tapaboca  Overol  Cofias  Peto  Otro  Cual? \_\_\_\_\_

### ACCIDENTES DE TRABAJO

Ha sufrido algun accidente durante la realizacion de su Trabajo?. SI  NO

No.	Fecha	Lugar de ocurrencia	Causa	Tipo de Lesion	Parte Afectada	Días Incapacidad	Secuelas
1							
2							
3							

### ENFERMEDAD PROFESIONAL

Ha sufrido alguna enfermedad a causa de su Trabajo?. SI  NO

No.	Fecha	Lugar de ocurrencia	Diagnostico	Indemnizacion	Reubicacion
1					
2					
3					

### CONDICIONES DE SALUD

	SI	NO	P	F	HACE CUANTO		SI	NO	P	F	HACE CUANTO
CEFALEA						UROLITIASIS					
DEFECTOS VISUALES						INFECCION URINARIA					
SORDERA						ENFERMEDAD VENEREA					
OTITIS MEDIA						COLESTEROL ALTO					
CANCER						DERMATITIS					
HERNIA INGUINAL						ARTRITIS					
HERNIA UMBILICAL						LUMBAGO					
VARICOCELE						TUNEL DEL CARPO					
SINUSITUS						VARICES PIERNA					
TINUTUS						TROMBOSIS					
CONVULSIONES						GOTA					

HIPERTENSION						QUIRURGICOS					
ENFERMEDAD CARDIACA						TRAUMATICOS					
HEPATITIS						TOXICOS					
ENFERMEDAD DE TIROIDES						ALERGICOS					
BRONQUITIS						DIABETES					
ASMA						OTROS					
TBC						CUAL?					
COLITIS											

### GINECO - OBSTETRICOS

paridad SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/>	Planificacion SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	--

### HABITOS DE VIDA

<b>Fumador</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Años de fumador</b> 	<b>No. /cigarros dia</b> 	<b>EX fumador</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Años de suspension del habito</b> 
---	----------------------------	------------------------------	--	--

<b>licor lo toma?</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Años de habito</b> 	<b>Frecuencia</b> diario <input type="checkbox"/> semanal <input type="checkbox"/> quincenal <input type="checkbox"/> mensual <input type="checkbox"/>	<b>tipo de Licor</b> 	<b>Ha tenido problemas con el licor?</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	---------------------------	--	--------------------------	---

<b>Cuales?</b> 	<b>Ex bebedor</b>   SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Años de Suspension:</b> 
--------------------	---	--------------------------------

<b>Farmaco dependencia</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>tipo</b> 	<b>tiempo</b> 	<b>Vida sexual</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Pareja sexual estable</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Toma Café</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Numero de Tasas al dia</b> 
---	-----------------	-------------------	---	---	---	-----------------------------------

<b>Consumo algun tipo de medicamentos</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Prescrito por Médico</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>cual ?</b> 
--	--	-------------------

<b>Tiempo Libre: Deporte</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Cual?</b> Frecu <input type="checkbox"/> Seman <input type="checkbox"/>	<b>Lectura</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> frec <input type="checkbox"/> sem <input type="checkbox"/>	<b>Estudio</b> Frecu <input type="checkbox"/> Seman <input type="checkbox"/> Frecu <input type="checkbox"/> Seman <input type="checkbox"/>	<b>T.V.</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> frec <input type="checkbox"/> sem <input type="checkbox"/>	<b>Paseos</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> frec <input type="checkbox"/> sem <input type="checkbox"/>	<b>Otros</b> 
---	---	---	--	--	--	------------------